ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 54
Martes 26 de agosto de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agsoto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 54
Martes 26 de agosto de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 27 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 53. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5
REFORMAS CONSTITUCIONALES 17
SEGUNDA LECTURA 17
EXPEDIENTE N.º 24.310, REFORMA CONSTITUCIONAL AL MENSAJE PRESIDENCIAL 17
EXPEDIENTE N.º 24.649, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 14) Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 19
REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 121, INCISO 14), 19
Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 19

SEGUNDA PARTE 20
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 20
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) 20
EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS 20

ANEXOS 90

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 54.

Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules, por favor, ocupar sus curules.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 27 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 53.

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 53 del 25 de agosto del 2025. Discutida. Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 27 del 26 de agosto del 2025. Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios. Le pido al primer secretario, leerla.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



200 AÑOS ASAMBLEA LEGISLATIVA
Fortaleciendo la paz y la democracia

Martes 26 de agosto de 2025
AL-DSPA-OFI-0113-2025

PLENARIO
26AGO'25 11:50:47 AM

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta Extraordinaria N.° 27.

Estimado señor:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.° 27, de la mañana del día martes 26 de agosto del presente año, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Le agradezco su comprensión, atentamente,

Siany Villalobos Arguello
Gerenta

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS REPÚBLICA DE COSTA RICA

c: archivo.
ruf*/.-e

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Quinto Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica
gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr 2243-2408 @asambleacrc @asambleacrc

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 27 para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a los diputados y diputadas que, de conformidad con el artículo 119 del Reglamento, se ha presentado una puesta a despacho que se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander por cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado don Gilberth Jiménez, en el tiempo que le cede el diputado Barrantes Chacón, Alexander por cinco minutos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados y diputadas.

Bueno, yo creo que hemos venido de una u otra forma criticando ciertamente los procedimientos o los reglamentos o las…, sí las técnicas que se utilizan abusivamente.

Y es que cuando vemos un proyecto que tiene más de dos mil mociones, más otras dos mil quinientas mociones de revisión, con cinco mil mociones, sentimos definitivamente que eso lleva a la paralización completa, al secuestro de este Plenario.

Y bueno, en buena hora que los jefes de reacción han atendido nuestro llamado de uno u otro, para que se busque una situación, una acción, un trámite especial expedito, en donde la voluntad de una mayoría logre también llegar a un fin y también lograr dar la legislación que el país necesita, y no solo es legislación laboral acorde a las necesidades, a las necesidades que tienen cada una de nuestras comunidades, sino también a las necesidades del país.

Una necesidad que tiene ya más de veinte años de estar discutiéndose en este Plenario y que realmente no ha llegado a tener los frutos. Somos respetuosos, sí,

de posiciones, por supuesto que entendemos, pero todo tiene que tener un límite, no es posible que, día con día, estemos simplemente votando algo que se sabe cuál va a ser su fin.

Votar en contra con una mayoría y obtener diez, doce votos en forma positiva, y donde hay una mayoría que también aprobamos una vía rápida y que se dice que debe existir el consenso, pero también debe existir el respeto, un respeto que sea mutuo, un respeto donde las minorías no se impongan ante las mayorías. Y lamentablemente aquí se requiere, sí, unificar también el reglamento de esta Asamblea Iniciativa.

Señor, ojalá podamos unificar el reglamento para que las situaciones abusivas, y no solamente lo vemos en el Plenario, lo dije el otro día, lo vemos en comisión, con los carretillos llenos de mociones para los proyectos de ley.

Si un proyecto no lo concebimos como tal, pues hacemos nuestra oposición, hacemos nuestro reclamo, hacemos nuestro debate, pero no paralizamos la Asamblea Iniciativa y no decimos sobre mi cadáver, no, no, es que la verdad no debe ser solo de uno, tiene que ser uno respetuoso, y aquí lamentablemente esa parte yo creo que no solamente ha sido abusiva, excesiva y atropellante.

Y lo hemos reiterado cuando vemos que una moción de revisión, una moción de fondo, reiteraciones una tras otra, y también en un proyecto como ahora lo estamos viviendo en este Plenario de jornadas cuatro tres, con una sección donde se excluyeron aquellas situaciones de riesgo, de amenaza, que conllevaban afectar la salud, donde se excluyó el sector público, se excluyó el sector salud, se excluyeron actividades que realmente no vienen a generar un beneficio al trabajador.

Pero sí aquellas que vienen a dar beneficios, manufactura, que son procesos continuos, estamos hablando de procesos no permanentes, ni siquiera estamos hablando de toda la continuidad, de todas las labores, ni de muchas funciones, estamos hablando de aquellas actividades exclusivas donde definitivamente la acción operativa es permanente de las 24-7 y que también podría llevar grandes beneficios a muchas personas.

Hoy tenemos una ciudadanía con una gran esperanza y una gran satisfacción y una gran esperanza en tener este proyecto, en tener esta ley.

Así es que yo sé que los asesores y diferentes jefes de fracción han participado en la elaboración de una propuesta, pero esa propuesta hay que verla ya. Esa propuesta requiere ya de la aprobación de la mayoría, como lo tenemos en esta Asamblea Legislativa, y que esa mayoría también ponga su lugar, se dé a respetar, lamentablemente aquí no ha existido esa voluntad en las minorías y por eso tenemos la cantidad de mociones y la parálisis en este Plenario.

Es hora de que actuemos, señores diputados y diputadas, es hora de que presentemos esta propuesta de trámite especial y que este proyecto que tanto necesitan los costarricenses sea ley en menor plazo posible.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge por cinco minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, compañeras, señor presidente, compañeros diputados, diputadas, personal que nos apoya, prensa y público que nos sigue por los diferentes medios.

Hoy voy a referirme a uno de los pilares más importantes de nuestra seguridad social, el expediente digital único en salud EDUS.

Desde su concepción como un proyecto país, el EDUS ha revolucionado la atención médica, unificando y centralizando la información clínica de millones de personas, lo que permite dar continuidad asistencial en el viaje del paciente y el personal clínico tratante, además de facilitar la toma de decisiones basada en datos.

Sin embargo, a pesar de sus innegables logros, revolución tecnológica y los desafíos del siglo XXI, se han expuesto sus vulnerabilidades. La población cede la confianza en el EDUS como ventana de acceso a citas médicas, como plataforma segura de sus datos personales y como herramienta para mejorar los servicios y disminuir las listas de espera.

Compañeras y compañeros, podemos participar en la devolución de la confianza de los usuarios de la Caja en tan importante herramienta tecnológica de gestión con este proyecto de ley 25.166, que he presentado. Hemos visto constantes denuncias de los asegurados por los fallos en la privacidad del EDUS. Dentro de las denuncias que se identificaron por diferentes medios de comunicación está el acceso indebido a datos personales, cuentas de usuario que no se desactivan a tiempo y una preocupante falta de protocolos claros para notificar incidentes de seguridad.

Sabemos de la cantidad de datos que alberga el EDUS y el compromiso de la Caja con la innovación, la investigación y la gestión estratégica para crear soluciones y estar más cerca de la medicina personalizada que es tendencia. Sabemos que de esto también se ocupa la Caja, pero nosotros como legisladores podemos crear habilitadores y confianza en socios estratégicos públicos y privados que participen en garantizar la salud de las personas.

Por eso, presenté la reforma integral a la Ley del EDUS que conserva el articulado que sustenta el compromiso país con este sistema, con la Caja y con la salud de las

personas. Además, actualizo sus virtudes conforme al avance de la salud digital y promuevo sus usos en beneficio de las personas usuarias para la prevención, diagnósticos, tratamientos, adquisiciones, innovación e investigación, donde aún hay mucho terreno fértil para desarrollar soluciones a las necesidades de los asegurados.

Este proyecto preserva el espíritu del EDUS como sitio donde se tienen los datos de manera segura y su declaratoria de interés público y nacional, y acota habilitadores legales para solventar las preocupaciones de los usuarios de la Caja. Por eso, se amplía la finalidad del EDUS para incluir el aprovechamiento estratégico de los datos, a través del uso secundario de los mismos en beneficio del sistema de seguridad social y de las personas.

Se incluyen definiciones que procuran la debida protección de los datos y, claro, los derechos de sus titulares, o sea todos nosotros. Se establecen deberes institucionales a la Caja para que en su autonomía reglamentaria, administrativa y de gobierno, desarrolle el modelo de gobernanza, seguridad y uso de datos, congruente con la ley vigente de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales Ley 8.968 y sus reformas, proyecto que se viene consensuando entre estas diputaciones, así como las tendencias mundiales que encontramos en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea reconocidos a nivel mundial.

Quiero terminar con esta reflexión para contar con su apoyo durante el análisis en comisión y en este Plenario. Hay proyectos de ley que buscan congruencia o cumplimiento; otros, como también lo hace éste, busca beneficios claros y tangibles para los asegurados.

Se trata de protección reforzada de datos personales en salud que devolverá la confianza en el sistema. Apoya las políticas y compromisos estratégicos de la Caja para capitalizar los datos en beneficio de las personas, para la investigación, la innovación y la gestión estratégica en materia de procesos, compras públicas incluso, decisiones basadas en evidencia que anclen la medicina personalizada y el acceso temprano a tecnología diagnóstica y curativa.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

No hay cuórum. Corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Tiene el uso de la palabra el diputado Bojorges León, Leslye, por cinco minutos.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, presidente.

Permítame decirles a todos los costarricenses que yo estoy a favor del proyecto de ley jornadas cuatro-tres. Y estoy a favor de este proyecto de ley, porque atrae inversión, porque genera empleo, porque genera turismo y porque trae mucho beneficio a Costa Rica. Inclusive, la semana pasada le pregunté a doña Pilar Cisneros: dígame en qué mentí si yo fui de los cuarenta y tres diputados que votó la vía rápida de este proyecto de ley.

Sin embargo, al diputado Ortega le dije: ¿por qué no me salí de la jaula en la metáfora que usted planteó? Porque yo vi jefes de fracción, la sesión, y pude ver cómo mi compañero Alejandro Pacheco propuso a los jefes de fracción un procedimiento especial en la aplicación del artículo 234 bis del Reglamento de esta Asamblea Legislativa para poder agilizar este proyecto de ley y crear una comisión especial. Según mis cálculos, antes del 19 de diciembre aplicando el artículo 234, este procedimiento especial, tendríamos ley de la República.

Ahora bien, la semana más productiva que tuvimos en este proyecto de ley, mociones de este proyecto de ley, jornadas cuatro-tres, fue la semana pasada, que se vieron ciento cincuenta mociones. Y si mi maestra de primer grado no estaba equivocada, si no aprobamos doscientas, si no vemos doscientas mociones por semana, no logramos antes de abril del año 2026 tener ley de la República.

Por eso, o aprobamos este procedimiento especial, o logramos ver doscientas mociones por semana para lograr llegar a abril del 2023 teniendo vistas todas las mociones presentadas por el Frente Amplio. De lo contrario, reconozcamos que el Frente Amplio, Dinorah Barquero y Kattia Cambronero ganaron esta batalla, y sigamos viendo muchos otros proyectos de ley que son necesarios para este país.

En la corriente legislativa, aquí en el Plenario, hay un proyecto de ley para bajar el precio de las medicinas, que Costa Rica tiene el precio de las medicinas más caras del mundo y aquí hay un proyecto de ley para bajar el precio de las medicinas.

Aquí también hay un proyecto de ley para bajar el sicariato. Ahora, que en un bar le meten siete balazos a cualquier persona y lo matan, con la inseguridad que tiene Costa Rica hoy en día. Y hay un proyecto de ley para poder combatir el sicariato en Costa Rica, que es una modalidad de inseguridad totalmente nueva en este país.

O inclusive, hay un proyecto de ley para lograr incentivar el deporte en Costa Rica, para promover los deportistas en este país. Cada dólar invertido en un deportista le ahorra siete dólares a la Caja Costarricense de Seguro Social en el transcurso de los años.

O aprobamos el procedimiento especial, o vemos doscientas mociones por semana, o reconozcamos que el Frente Amplio, Dinorah Barquero y Kattia Cambronero ganaron esta batalla.

Jefes de fracción y diputados de todas las bancadas, los invito a reflexionar y a pensar qué estamos haciendo para que no estemos gastando el tiempo y haciendo esfuerzos en vano.

Que Dios nos regale la sabiduría para tomar la decisión correcta.

Muchas gracias y buenas tardes, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas Guzmán, Pedro, por cinco minutos.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Bueno, yo tengo una opinión bastante diferente de los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, y quiero explicar por qué. No quiero con esto polemizar, ni quiero con esto convencer a nadie, simplemente quiero justificar mi posición que conste en actas y que en un futuro la gente que revisará esto se dé cuenta cuáles eran las posiciones.

Hay un camino corto que parece muy lindo y hay un camino largo que es la visión larga de un estadista, la visión larga de un país, el país que queremos construir.

¿Cuál es el país en el que yo quiero vivir? Yo quiero vivir en un país que tenga oportunidades para todos y para todas, quiero vivir en un país que la construcción social sea verdaderamente una construcción que tengamos derecho al trabajo, que tengamos derecho al descanso y que tengamos derecho al ocio. Si no, no me gustaría construir una sociedad diferente.

Esa es la sociedad en la que yo quiero vivir. ¿Por qué? Porque a finales de los años 70, principios de los 80, recibí muchas capacitaciones en Cedal la Catalina, en las montañas de Heredia, donde nos inculcaron la socialdemocracia, donde nos inculcaron que realmente las oportunidades tenían que ser para todos y todas, una sociedad verdaderamente igualitaria.

Y el camino corto y las ilusiones que se venden en este momento no van con la visión de largo plazo, no van con la visión de las próximas generaciones, van como una tabla de salvación. Y esas tablas de salvación pueden ser muy engañosas,

porque viene, por añadidura, todo lo malo que viene en una sociedad, una sociedad que solo dormiría y trabajaría.

¿Y la construcción de esa sociedad y la familia? ¿Los que defienden o defendemos la familia, dónde queda la familia? ¿Dónde queda esa unión familiar, esa construcción familiar? No queda en ninguna parte. ¿Ese es el país en el que queremos vivir? Yo no, y por eso estoy en contra de este proyecto cuatro tres.

No discuto, pero sí avalo todo lo que los compañeros han dicho, el pago de las horas extras, la inspección laboral, las redes de cuido, todo eso yo lo suscribo. Pero veo más allá, veo más allá, en una sociedad que perderá su esencia, que es la familia, que perderá su esencia de ser una sociedad feliz, que perderá su esencia de todo lo que hemos logrado hasta hoy. Yo no voy a votar por eso.

Pero, además, vamos como el cangrejo para atrás. Las sociedades modernas, toda Europa, están hablando de disminuir las horas laborales y, oiga bien, mejorar la productividad. Y esa es una teoría viejísima, que a mayor trabajo, mayor cansancio, menos rendimiento, pero no lo vemos.

Así es que cuando yo echo la mirada para las montañas de Heredia y recuerdo lo que me inculcaron en Cedal la Catalina, de la socialdemocracia, de la igualdad de oportunidades, de construir una sociedad más feliz, jamás contribuiré con mi voto a construir una sociedad en esa línea. Jamás, dejo constando en actas mi posición para que lo lean en el futuro.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, por cinco minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados.

Desafíos y caminos para la equidad afrodescendiente en Costa Rica.

Hoy nos corresponde celebrar, reconocer y reflexionar en torno a un legado que atraviesa nuestra historia, enriquece nuestra cultura y moldea nuestra identidad como nación.

Me refiero al invaluable aporte de la población afrodescendiente en Costa Rica, un aporte que no es solo parte del pasado, sino una fuerza viva que continúa transformando nuestro presente y proyectándose hacia el futuro.

Honrar nuestras raíces no es un mero acto simbólico, es una declaración de principios. Es ejercitar la memoria colectiva, rescatar la dignidad de quienes fueron invisibilizados y al mismo tiempo sembrar esperanza en las generaciones por venir.

Recordamos a nuestros ancestros, hombres y mujeres valientes, que, a pesar de la adversidad, tejieron con trabajo, fe, perseverancia, los hijos de una comunidad resiliente, solidaria y profundamente humana.

Y con esa misma fuerza nos toca ahora preguntarnos qué país queremos dejar a nuestros hijos y las hijas, qué Costa Rica soñamos para el mañana. El legado afrodescendiente nos reúne en estas fechas conmemorativas. No es solo relatos orales, está inscrito en nuestros valores, nuestras esencias, la defensa intrínseca de la dignidad humana, el respeto por la vida, la firmeza en la justicia, la calidez de la solidaridad y la lucha incansable contra toda forma de opresión.

Eso ha sido mi pueblo el afrodescendiente en Costa Rica. Estos principios han sostenido a comunidades enteras en medio de los desafíos históricos y hoy nos inspira a construir una sociedad más equitativa, más justa, más humana.

No obstante, debemos ser honestos y valientes en diagnosticar, aún persiste profunda desigualdad en nuestra población afrodescendiente en Costa Rica. Continúa enfrentando barreras estructurales que limitan el desarrollo pleno, las brechas al acceso a una educación de calidad, las dificultades para acceder a empleo digno, eso es lo que estamos enfrentando los afrodescendientes de la población en Limón.

La baja representación en espacios de toma de decisión, la exclusión social y la discriminación muchas veces solapadas siguen marcando la vida de miles de personas.

Esto es especialmente evidente en regiones históricamente relegadas como nuestra querida provincia de Limón que aún clama por justicia, inversión, oportunidades reales.

Pero también es cierto que debemos decirnos como somos un pueblo que no nos rendimos, somos herederos de una historia de lucha, de superación.

Sin embargo, no basta con reconocer el Día del Afrodescendiente en Costa Rica. El reconocimiento sin acción es insuficiente. Necesitamos acción a favor del pueblo. Conmemorar sin compromiso es deuda y nos siguen debiendo. Nos deben, nos tienen una deuda moral.

Como Asamblea Legislativa, como representante del pueblo costarricense, tenemos la obligación ética y política de impulsar políticas públicas inclusivas para la población afrodescendiente, inclusivas, efectivas y transformadoras.

Necesitamos más que buenas intenciones, requerimos inversión en la provincia de Limón, inversión sostenida en educación, educación de calidad, salud, cultura, infraestructura, empleo. Limón necesita empleo digno y desarrollo integral en nuestras comunidades para que nuestros jóvenes no tengan que trasladarse a la GAM. Y todo eso debe verse de una visión que ponga al ser humano en el centro, que respete la vida, que proteja a la familia y que garantice la dignidad de cada persona.

Como dice el proverbio africano: si quieres ir rápido, camina solo; si queremos ir lejos, tenemos que caminar acompañados. Y la población afrodescendiente, nuestra juventud necesita nuestro camino para salir del estado de pobreza en que nos tienen sumergido.

Hoy más que cualquier otro momento, necesitamos caminar juntos para tener una Costa Rica más justa. Necesitamos ser hermanos y hermanas, como ciudadanos comprometidos con la equidad y la justicia. Solo así lograremos que el legado de nuestros ancestros no se quede en las páginas de la historia.

Necesitamos caminar juntos…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, diputado, ¿es por el orden? Tiene la palabra, diputado.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Le agradezco la honestidad y la sinceridad al diputado don Leslye.

Me parece que independientemente de las posiciones que tengamos con respecto a un proyecto, obviamente en la política también hay que hacerle concesiones a la realidad y lo que hay aquí es obviamente todo lo contrario.

No sé si es terquedad, no sé si es que no saben cómo abandonar el barco, no sé si están buscando una salida digna para esto, pero lo cierto es que se tiene que aceptar, compañeras y compañeros.

Y, además, además en medio de una crisis de inseguridad, además en medio de una crisis de femicidios, además en medio de una discusión y una decisión inédita, que es el levantamiento o no del fuero presidencial y este Plenario en silencio.

Compañeras y compañeros, estamos viviendo momentos históricos como sociedad y como país, y no para bien. Las cosas que están sucediendo están muy lejos de llenarnos de orgullo.

Lo mínimo que podríamos tener es aquí la capacidad de avanzar en iniciativas, sí, pero también en dar las discusiones, pero también en legislar, pero también en hacer el control político. Este silencio es aterrador, y al único que le beneficia es al autoritarismo y al narcotráfico.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Cambronero, ¿es por alusión? Le agradezco también.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, presidente, por la amabilidad.

Yo quiero reconocerle al diputado Bojorges la honestidad. Pocas personas pueden ser valientes en reconocer cuando algo no es consecuente, no es adecuado y no tiene viabilidad, y sobre todo en este Plenario legislativo donde a veces prevalecen los egos, y no solamente prevalecen los egos, se habla desde la participación de las mayorías.

Quiero recordar que las mayorías tomaron como esclavos a los afrodescendientes, las mayorías mataron a nuestros colonos indios, la mayoría quisieron prevalecer sobre los derechos de las mujeres. Eso hacen las mayorías en muchos casos, y sobre todo en muchos casos donde no existe un proceso democrático, pero además donde no existe la participación y los derechos humanos.

Y a veces se cree que este proyecto de ley pasa simplemente por un tema de que si yo quiero o no quiero; no, este es un tema de derechos humanos, señoras y señores diputados. Aquí hay un tema que tiene que ver con las jornadas y los horarios de las personas y tiene que ver con los salarios de las personas.

Y yo quiero decir lo que decía el diputado Rojas: ¿en qué país quiero vivir? ¿en qué país quiero que mis hijos vivan? Yo quiero que mis hijos vivan en el país en el que yo viví y vivo, que es un país de derechos, un país de igualdad y un país donde todos nos respetamos.

Gracias, diputado Bojorges, por levantar la voz y decir que aquí algo está pasando y que no está pasando bien, y es que la mayoría quiere imponer un criterio sin conocimiento, además sin experiencia sobre una minoría que está allá esperando que nosotros legislemos a favor de ellos y no en contra de ellos, y es lo que estamos haciendo.

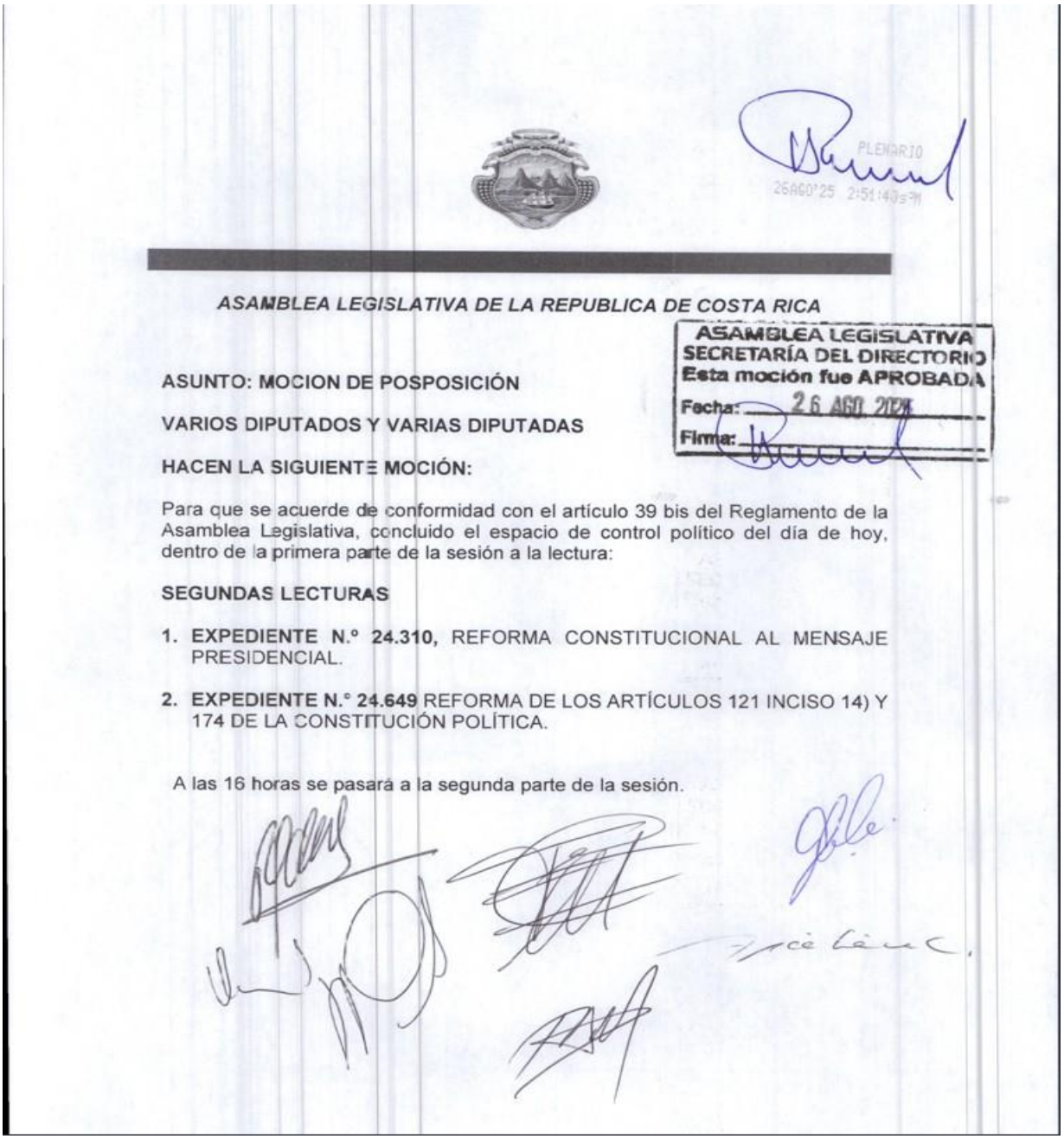
Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito al primer secretario proceder a darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



PLENARIO
26AGO'25 2:51:40s?M

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

ASUNTO: MOCION DE POSPOSICIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, concluido el espacio de control político del día de hoy, dentro de la primera parte de la sesión a la lectura:

SEGUNDAS LECTURAS

1. **EXPEDIENTE N.º 24.310,** REFORMA CONSTITUCIONAL AL MENSAJE PRESIDENCIAL.
2. **EXPEDIENTE N.º 24.649** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 14) Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

A las 16 horas se pasará a la segunda parte de la sesión.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término del reglamento. Se ha restablecido el cuórum.

Hay cuarenta diputados y diputadas. Suficientemente discutida la moción de orden.

Cerrar puertas, cerrar puertas con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, proceder a votar la moción de orden. Diputado don Alex Barrantes, diputado don David Segura, diputado Luis Diego Vargas, diputada Barquero Barquero, Dinorah; doña Dinorah Barquero, por favor.

Finalizar votación. Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSCION

A Favor (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Feinzaig Mintz, Eliécer	Ruiz Guevara, Montserrat	

Abrir puertas.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

SEGUNDA LECTURA

EXPEDIENTE N.º 24.310, REFORMA CONSTITUCIONAL AL MENSAJE PRESIDENCIAL

La Primera Secretaría dará lectura a la proposición de la reforma parcial a la Constitución Política.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

REFORMA CONSTITUCIONAL AL MENSAJE PRESIDENCIAL

ARTÍCULO 1- Se modifica el inciso 4, del artículo 139 de la Constitución Política de Costa Rica de 07 de noviembre de 1949, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 139- Son deberes y atribuciones exclusivas de quien ejerce la Presidencia de la República:

(…)

4) Presentar a la Asamblea Legislativa, al iniciarse el primer período anual de sesiones, un mensaje escrito relativo a los diversos asuntos de la Administración y al estado político de la República y en el cual deberá, además, proponer las medidas que juzgue de importancia para la buena marcha del Gobierno, y el progreso y bienestar de la Nación; además, deberá presentarse el día posterior a su mensaje para escuchar el análisis de las jefaturas de fracción representadas en el plenario legislativo.

TRANSITORIO ÚNICO- En un plazo máximo de un mes, contado a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, la Asamblea Legislativa deberá dictar la

respectiva reforma al Reglamento de la Asamblea referida en el inciso 4) del artículo 139 de la Constitución Política.

Rige a partir de su publicación.

José Pablo Sibaja Jiménez

Sonia Rojas Méndez	Luis Diego Vargas Rodríguez
David Lorenzo Segura Gamboa	Yonder Andrey Salas Durán
Kattia Cambronero Aguiluz	Jorge Eduardo Dengo Rosabal
Sofía Alejandra Guillén Pérez	Gilberto Arnoldo Campos Cruz
Carlos Felipe García Molina	Alejandro José Pacheco Castro
María Marta Padilla Bonilla	Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz
Rosalía Brown Young	Olga Lidia Morera Arrieta
Antonio José Ortega Gutiérrez	Johana Obando Bonilla
Monserrat Ruíz Guevara	Luz Mary Alpízar Loaiza
Rocío Alfaro Molina	Jonathan Jesús Acuña Soto
Andrés Ariel Robles Barrantes	Priscilla Vindas Salazar
Óscar Sandí Izquierdo	Alejandra Larios Trejos
Gloria Zaide Navas Montero	Manuel Esteban Morales Díaz

Diputados y diputadas

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se designa el próximo jueves 4 de setiembre del 2025 para realizar la tercera lectura y admisión.

EXPEDIENTE N.º 24.649, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 14) Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

La Primera Secretaría da la lectura a la proposición de la reforma parcial a la Constitución Política.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA:

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 121, INCISO 14),
Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

ARTÍCULO 1- Refórmese el inciso 14 del artículo 121 de la Constitución Política, para que en lo sucesivo se lea:

Artículo 121-

(...)

14- Decretar la enajenación o asignación a usos públicos de los bienes propiedad de la Nación. No será necesaria la aprobación legislativa para el traspaso y cambio de usos públicos de terrenos entre instituciones estatales y las municipalidades, este proceso será fiscalizado por la Contraloría General.

(…).

ARTÍCULO 2- Refórmese el artículo 174 de la Constitución Política, para que en lo sucesivo se lea:

Artículo 174-

La ley indicará en qué casos necesitarán las municipalidades autorización legislativa para contratar empréstitos, dar en garantía sus bienes o rentas.

Rige a partir de su publicación.

Gilberto Arnoldo Campos Cruz

Eliécer Feinzaig Mintz

Luis Diego Vargas Rodríguez

Cynthia Maritza Córdoba Serrano

Horacio Martín Alvarado Bogantes

Carlos Andrés Robles Obando	Leslye Rubén Bojorges león
Carlos Felipe García Molina	Alejandro José Pacheco Castro
Luis Fernando Mendoza Jiménez	Danny Vargas Serrano
Gilberth Adolfo Jiménez Siles	Geison Enrique Valverde Méndez
Johana Obando Bonilla	José Pablo Sibaja Jiménez

Diputados y diputadas

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se designa el próximo jueves 4 de septiembre del 2025 para realizar la tercera lectura y admisión.

Se decreta un receso hasta las dieciséis horas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum con treinta y nueve diputadas y diputados. Iniciamos nuevamente la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

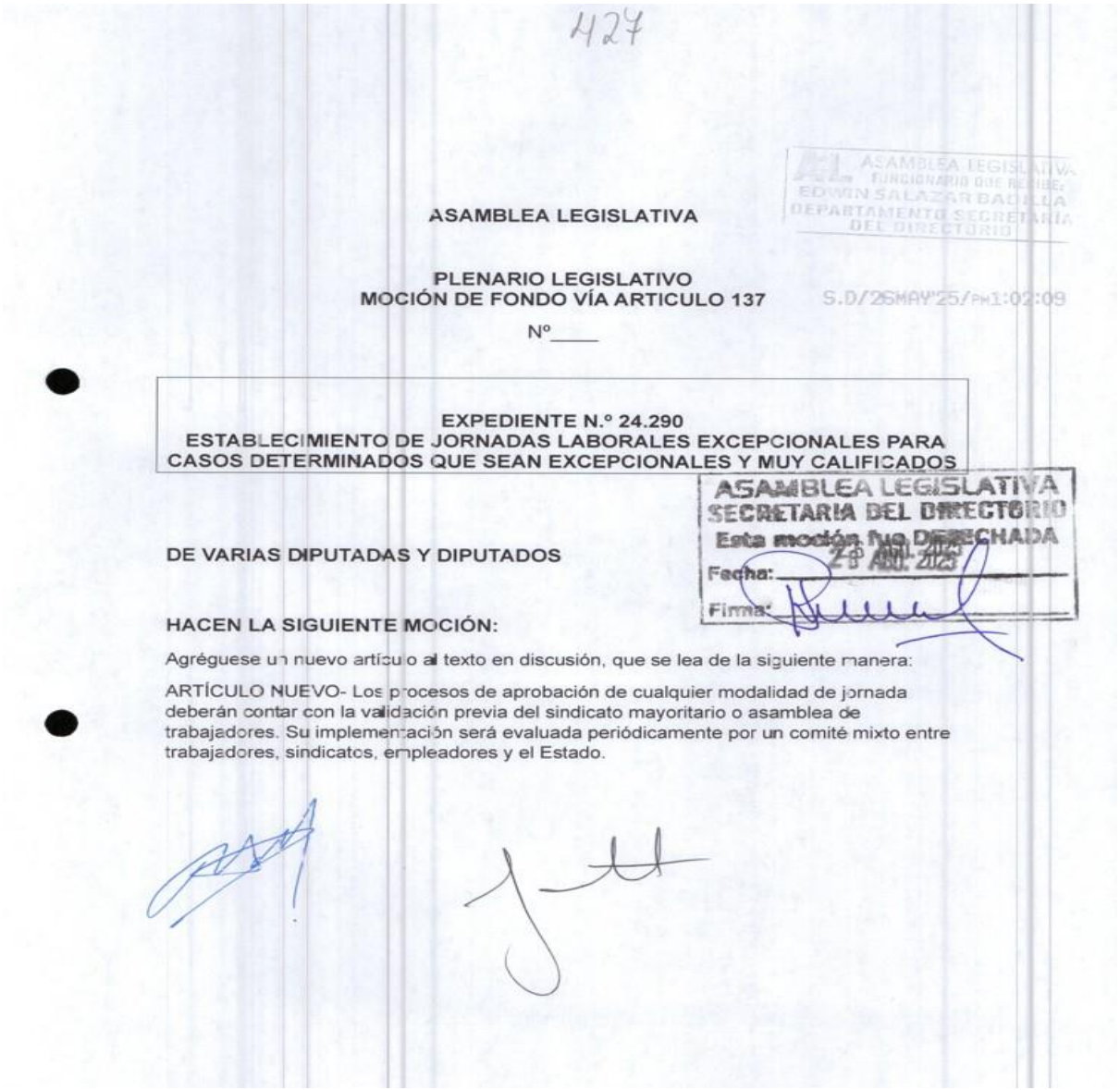
Continuando con su trámite en primer debate con las mociones de fondo sin discusión.

Procedemos, entonces, con la moción 427.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputados y diputadas, reanudamos la sesión nuevamente.

Y pasamos a, de conformidad con lo que estábamos señalando, a votar la moción 427.



427

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

S.D/26MAY'25/PM1:02:09

Nº____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 28 ABR. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Los procesos de aprobación de cualquier modalidad de jornada deberán contar con la validación previa del sindicato mayoritario o asamblea de trabajadores. Su implementación será evaluada periódicamente por un comité mixto entre trabajadores, sindicatos, empleadores y el Estado.

Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados, iniciamos proceso de votación.

Diputada Alfaro Molina; Cambronero Aguiluz; Agüero, Waldo; Brown

Diputados, diputadas, tengo que anular la votación, vamos a someterlo nuevamente.

Iniciamos nuevamente la votación de la moción 427, nuevamente inicio votación.

Diputado Rojas Guzmán, diputada Alfaro Molina, diputado Rojas López, diputada Rivera Soto, diputado Acuña Soto, diputado Nicolás Alvarado, diputado Segura, David.

Finalizar votación.

Veintiocho diputados en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #427 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

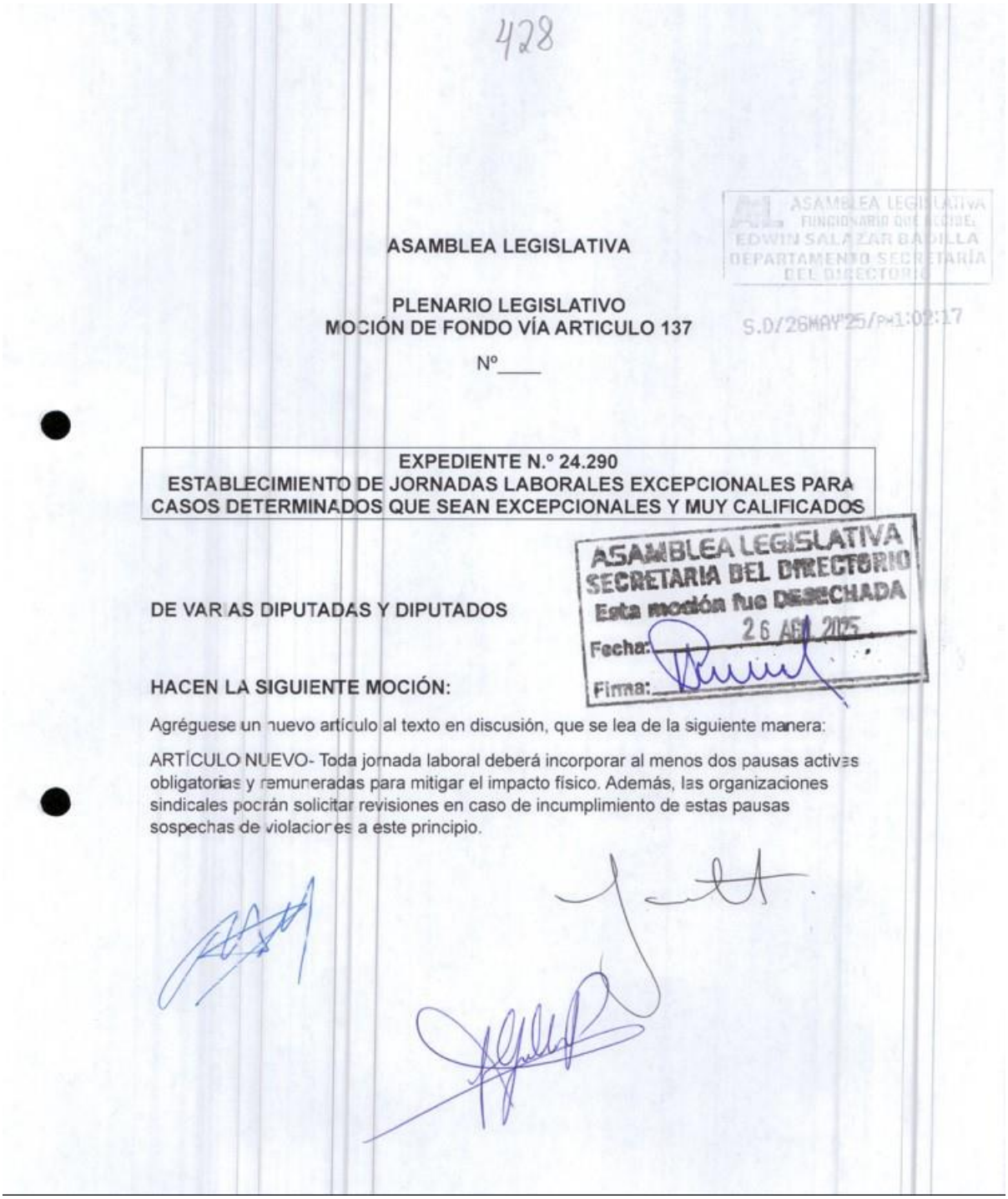
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	Feinzaig Mintz, Eliécer	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 428 para su votación.



428

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY'25/PM1:02:17

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO 2025
Firma:

DE VAR AS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Toda jornada laboral deberá incorporar al menos dos pausas activas obligatorias y remuneradas para mitigar el impacto físico. Además, las organizaciones sindicales podrán solicitar revisiones en caso de incumplimiento de estas pausas sospechas de violaciones a este principio.

Cerrar puertas, con treinta y nueve diputados y diputadas iniciamos proceso de votación.

Valverde Méndez, Geison; Segura Gamboa, David; Acuña Soto, Jonathan; Alfaro Molina, Rojas Guzmán, Pedro Rojas, Acuña Soto, Ortega Gutiérrez, Acuña Soto, Jonathan; diputada Barquero.

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #428 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

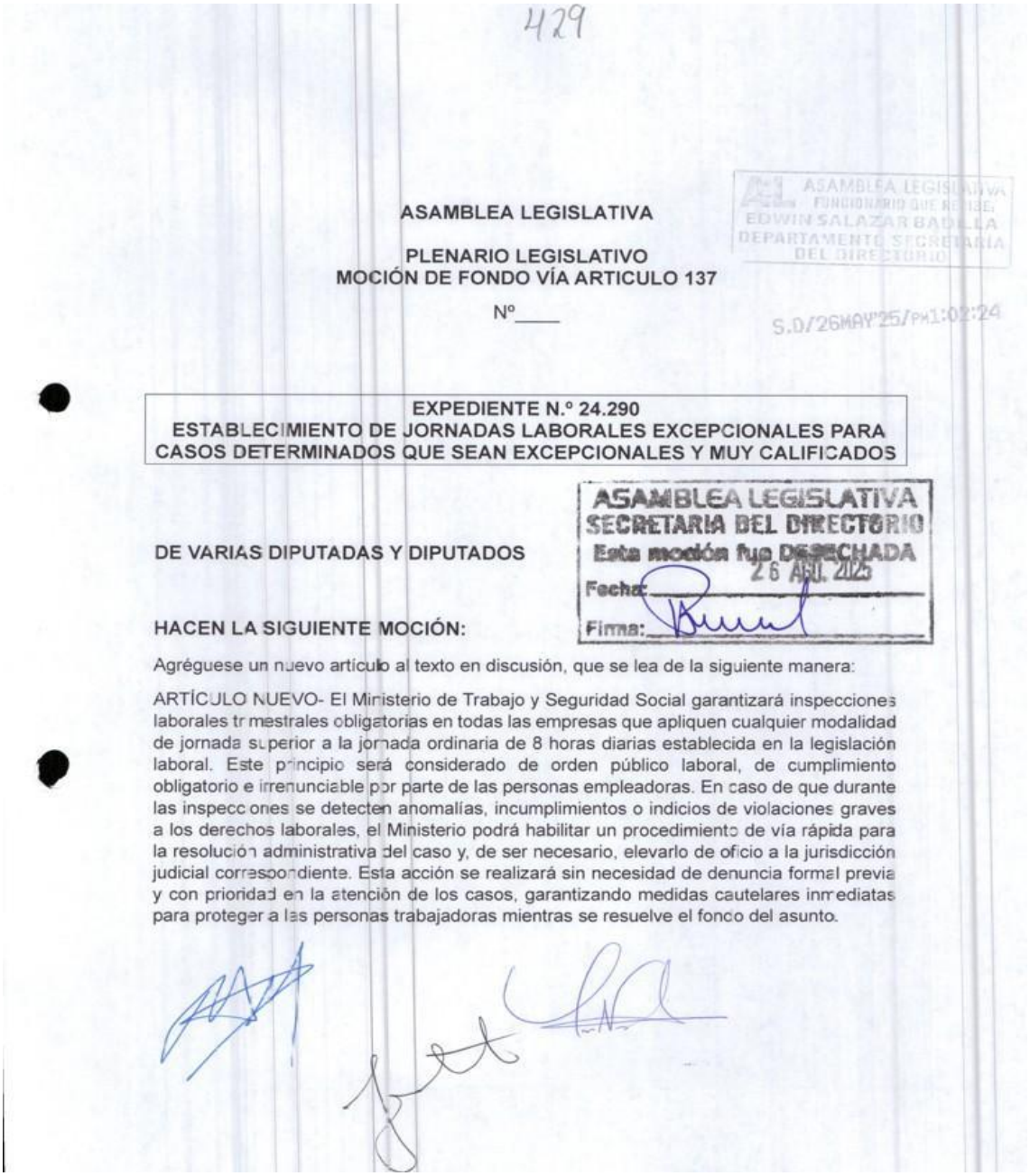
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Brown Young, Rosalía
Feinzaig Mintz, Eliécer	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la 429.



429

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY'25/PM1:02:24

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social garantizará inspecciones laborales trimestrales obligatorias en todas las empresas que apliquen cualquier modalidad de jornada superior a la jornada ordinaria de 8 horas diarias establecida en la legislación laboral. Este principio será considerado de orden público laboral, de cumplimiento obligatorio e irrenunciable por parte de las personas empleadoras. En caso de que durante las inspecciones se detecten anomalías, incumplimientos o indicios de violaciones graves a los derechos laborales, el Ministerio podrá habilitar un procedimiento de vía rápida para la resolución administrativa del caso y, de ser necesario, elevarlo de oficio a la jurisdicción judicial correspondiente. Esta acción se realizará sin necesidad de denuncia formal previa y con prioridad en la atención de los casos, garantizando medidas cautelares inmediatas para proteger a las personas trabajadoras mientras se resuelve el fonco del asunto.

Cerrar puertas.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputados y diputadas, reanudamos la sesión.

Estamos en la votación de la moción 429.

Cerrar puertas. Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Acuña Soto, diputado Barrantes Chacón, Ramírez Portuguez, diputado Rojas Guzmán, diputado Robles Barrantes, diputado Rojas López, diputada Rosalía, Rosaura Méndez, diputado Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Veintinueve en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #429 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio	Feinzaig Mintz, Eliécer
Ramírez Portuguez, Paulina	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 430.

430

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/26MAY'25/PM1:02:31

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Todas las empresas que se acojan a la aplicación de jornadas excepcionales ampliadas deberán contar, de forma permanente, con un servicio médico empresarial propio, compuesto al menos por una persona profesional en medicina general, contratado directamente por la empresa o mediante convenio institucional. Esta persona deberá atender las necesidades médicas derivadas del régimen de jornada excepcional y realizar controles periódicos cada tres meses de salud ocupacional.

Cerrar puertas. Con cuarenta y un diputados, iniciamos proceso de votación.

Diputado Pacheco Castro; diputada Acuña, Ada; Jonathan Acuña; Alvarado Muñoz; Manuel Morales; Alfaro Molina; Ortega Gutiérrez; diputado Alvarado Muñoz; diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Treinta en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #430 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio	Feinzaig Mintz, Eliécer
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 431.

431

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
S.D/26MAY'25/PM1:02:37

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Será obligatorio que la empresa disponga de un botiquín de primeros auxilios actualizado en cada área de trabajo, debidamente señalizado y accesible, conforme a las disposiciones del Ministerio de Salud. Todas las personas trabajadoras deberán recibir capacitación anual en primeros auxilios básicos y evacuación ante emergencias, y al menos un 10% de la planilla deberá conformar una brigada capacitada y activa en materia de salud ocupacional y atención inmediata de riesgos.

La ausencia de estas condiciones será causal de suspensión inmediata de la jornada excepcional y de la imposición de multas por parte de la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, que deberá verificar el cumplimiento de esta disposición en conjunto con el Consejo de Salud Ocupacional y el Ministerio de Salud.

Por favor, cerrar puertas. Con cuarenta diputados, iniciamos proceso de votación.

Alfaro Molina, Rocío; Rojas Salas, Daniela, Álvarez Marín, Andrea; Robles Obando, Carlos; Acuña Soto, Jonathan; Obando Bonilla, Johana; David Segura.

Finalizar votación.

Veintinueve en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #431 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

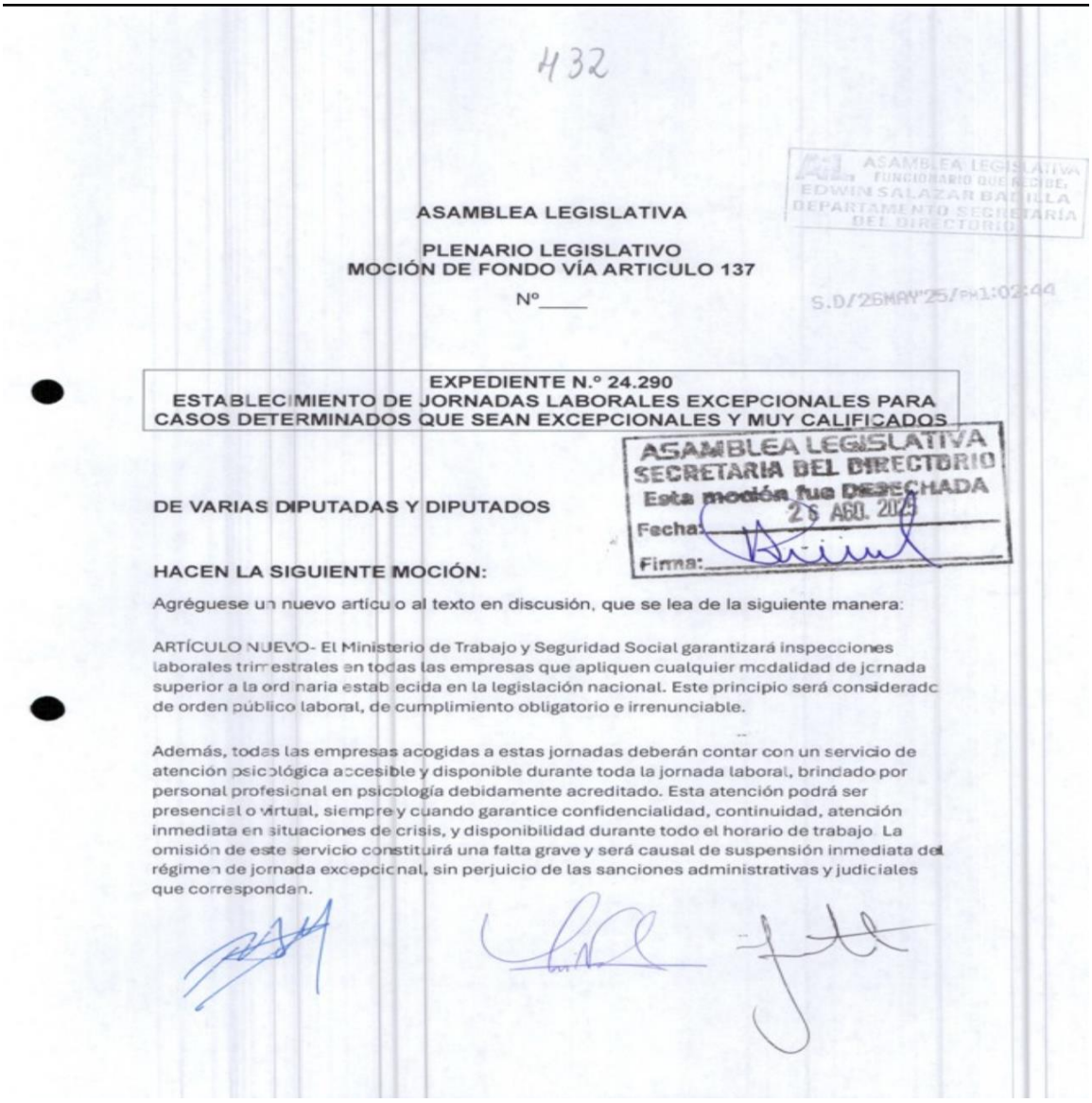
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Feinzaig Mintz, Eliécer	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción 432.



432

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/25MAY'25/PM1:02:44

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social garantizará inspecciones laborales trimestrales en todas las empresas que apliquen cualquier modalidad de jornada superior a la ordinaria establecida en la legislación nacional. Este principio será considerado de orden público laboral, de cumplimiento obligatorio e irrenunciable.

Además, todas las empresas acogidas a estas jornadas deberán contar con un servicio de atención psicológica accesible y disponible durante toda la jornada laboral, brindado por personal profesional en psicología debidamente acreditado. Esta atención podrá ser presencial o virtual, siempre y cuando garantice confidencialidad, continuidad, atención inmediata en situaciones de crisis, y disponibilidad durante todo el horario de trabajo. La omisión de este servicio constituirá una falta grave y será causal de suspensión inmediata del régimen de jornada excepcional, sin perjuicio de las sanciones administrativas y judiciales que correspondan.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Alistar puertas.

Con cuarenta y un diputados, iniciamos nuevamente la sesión.

En discusión la moción 432, en votación la moción 432.

Cerrar puertas. Con cuarenta y un diputados, iniciamos proceso de votación.

Vindas Salazar, Priscilla; Rojas Salas, Daniela; Acuña Castro, Ada; Robles Barrantes, Ariel; Nicolás Alvarado; Barrantes Chacón, Alexander; Rojas López; Alfaro Molina, Rocío; Ortega Gutiérrez, Antonio; diputada Barquero.

Finalizar votación.

Treinta diputados en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #432 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

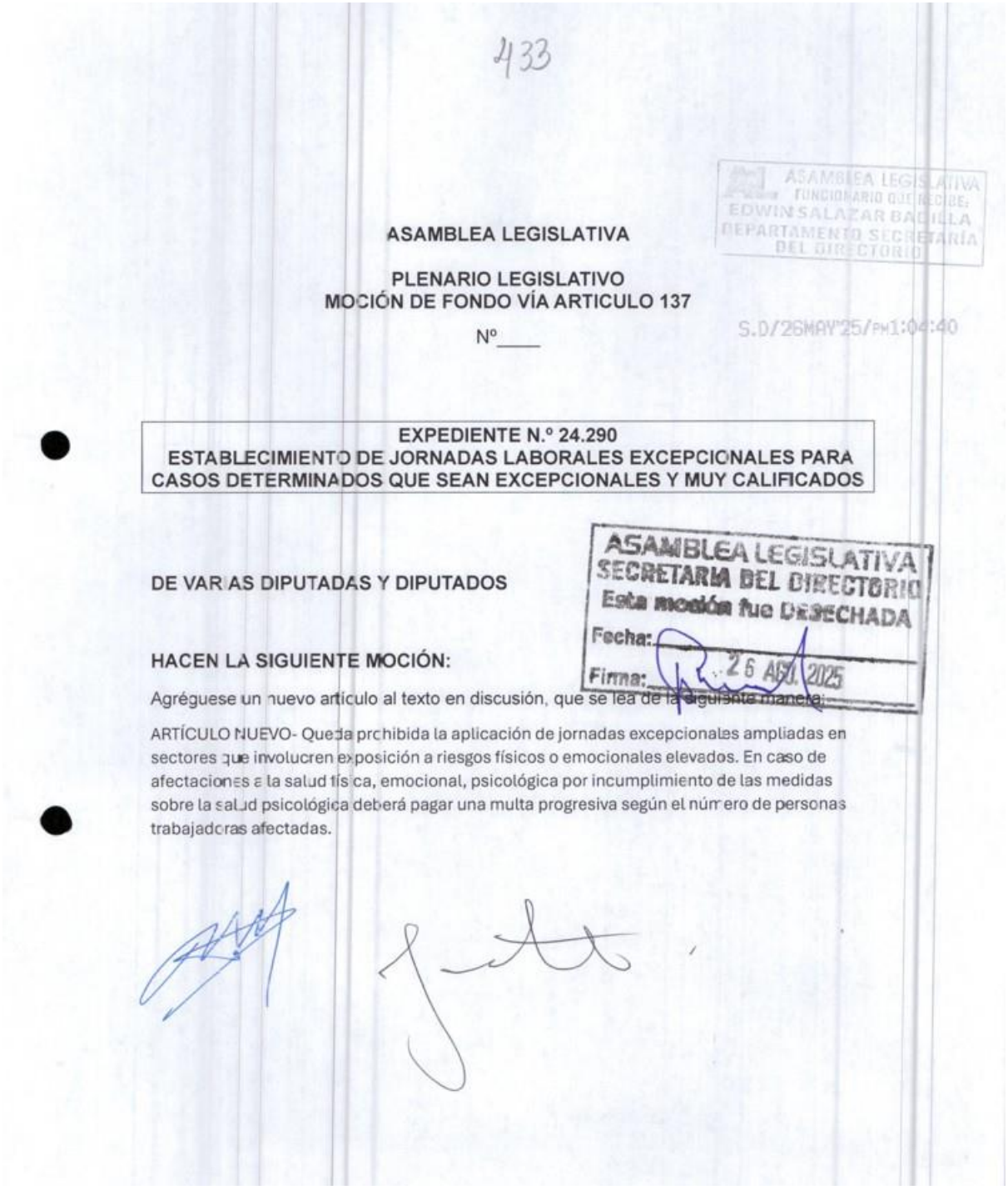
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio	Feinzaig Mintz, Eliécer
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 433.



433

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/26MAY'25/PM1:04:40

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Queda prohibida la aplicación de jornadas excepcionales ampliadas en sectores que involucren exposición a riesgos físicos o emocionales elevados. En caso de afectaciones a la salud física, emocional, psicológica por incumplimiento de las medidas sobre la salud psicológica deberá pagar una multa progresiva según el número de personas trabajadoras afectadas.

Cerrar puertas. Con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Nicolás Alvarado; Vindas Salazar; Rojas Guzmán; Mendoza, Luis Fernando; Rojas Guzmán; Méndez Gamboa; Barrantes Chacón; Acuña Soto; Alfaro Molina; Cambronero Aguiluz; Ortega Gutiérrez; Ramírez Portuguez; Acuña Soto; Ortega Gutiérrez, diputada Barquero, Ramírez Portuguez.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, once a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #433 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

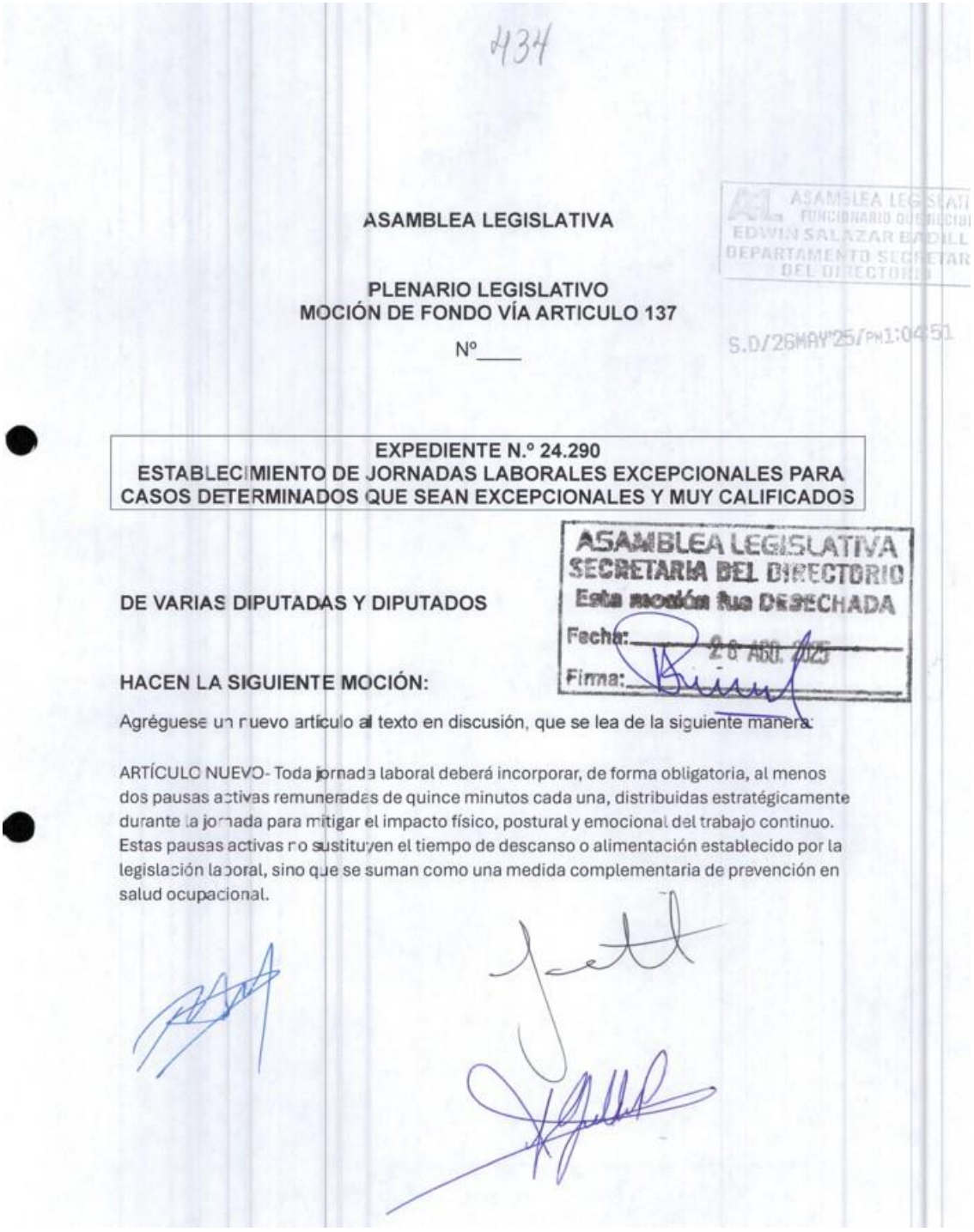
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Bogantes, Horacio	Feinzaig Mintz, Eliécer	Mendoza, Luis Fernando
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 434.



434

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/26MAY'25/PM1:04:51

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Toda jornada laboral deberá incorporar, de forma obligatoria, al menos dos pausas activas remuneradas de quince minutos cada una, distribuidas estratégicamente durante la jornada para mitigar el impacto físico, postural y emocional del trabajo continuo. Estas pausas activas no sustituyen el tiempo de descanso o alimentación establecido por la legislación laboral, sino que se suman como una medida complementaria de prevención en salud ocupacional.

Cerrar puertas, con cuarenta y dos diputados iniciamos proceso de votación.

Diputado Alvarado Muñoz, Jiménez Siles, Robles Barrantes, Nicolás Alvarado, Jonathan Acuña, Alfaro Molina, Ortega Gutiérrez, Cambronero Aguiluz, Valverde, diputado Acuña Soto, Robles Barrantes, diputada Álvarez Marín, diputada Álvarez Marín, diputado Ortega, diputado Acuña.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, once a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #434 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

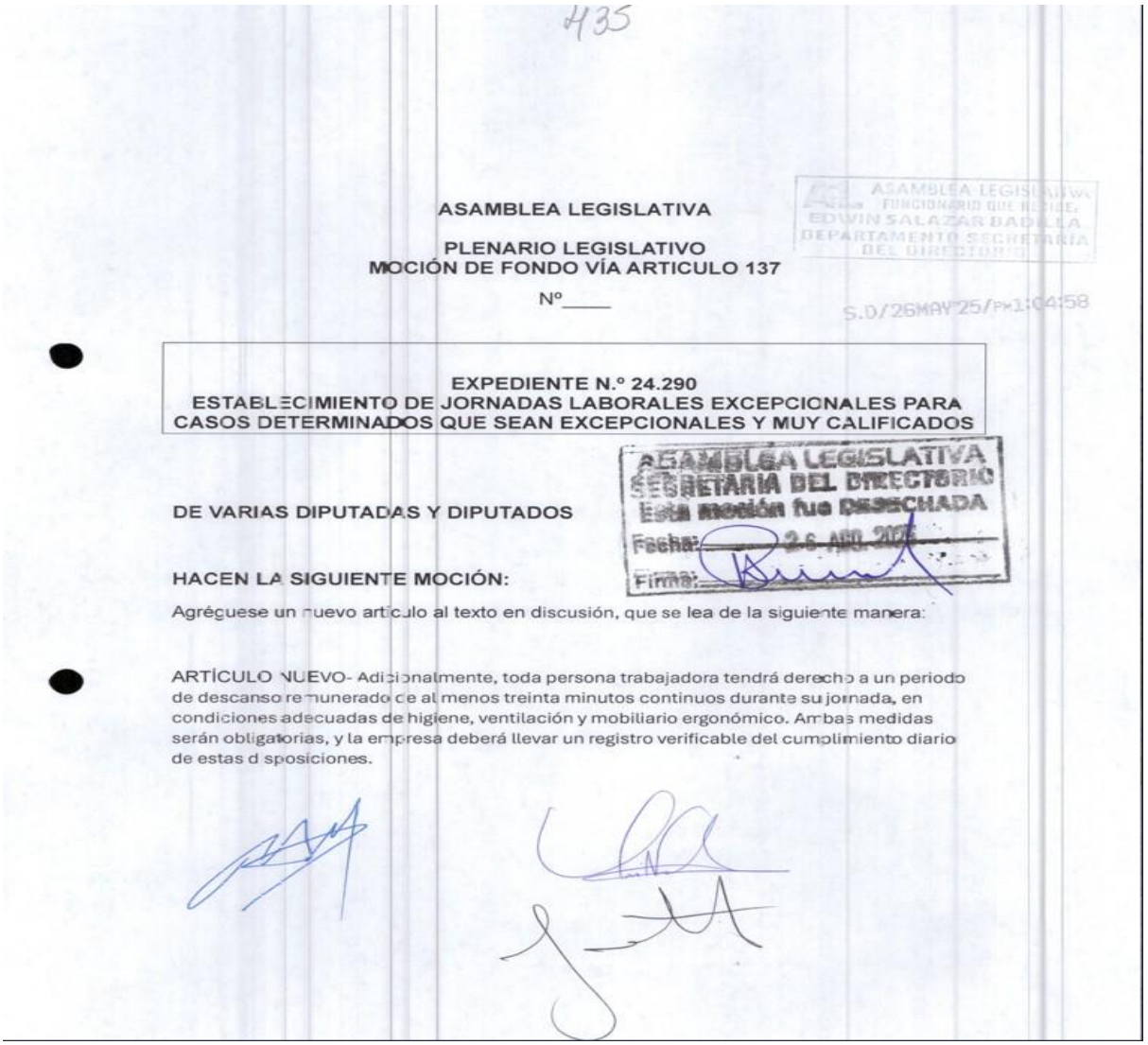
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Bogantes, Horacio	Feinzaig Mintz, Eliécer	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Iniciamos con el proceso de votación de la 435.



435

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY'25/PM1:04:58

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Adicionalmente, toda persona trabajadora tendrá derecho a un periodo de descanso remunerado de al menos treinta minutos continuos durante su jornada, en condiciones adecuadas de higiene, ventilación y mobiliario ergonómico. Ambas medidas serán obligatorias, y la empresa deberá llevar un registro verificable del cumplimiento diario de estas disposiciones.

Cerrar puertas, cuarenta y dos diputados, iniciamos proceso de votación de la 435…

Jiménez Siles; Nicolás Alvarado; Rojas Salas; Vindas Salazar; Robles Barrantes; Acuña Soto; Alfaro Molina; Rivera Soto, Kattia; Robles Barrantes; Ortega Gutiérrez; Acuña Soto; diputado Ariel Robles; diputado Jonathan Acuña; diputado Antonio Ortega; diputada Barquero Barquero; diputada Barquero; diputada Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, once a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #435 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

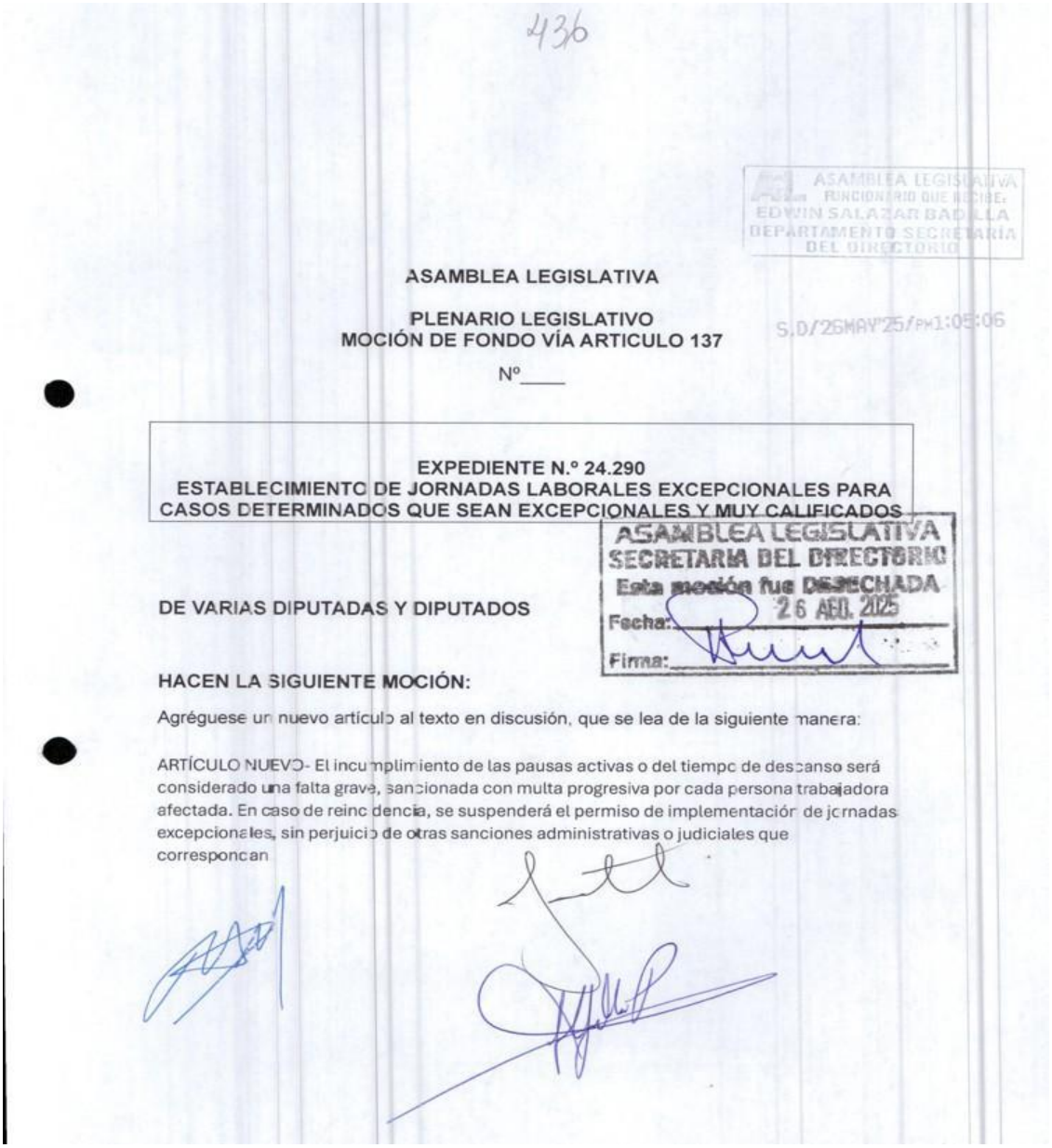
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Bogantes, Horacio	Feinzaig Mintz, Eliécer	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 436.



436

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

S.D/26MAY'25/PM1:05:06

Nº____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- El incumplimiento de las pausas activas o del tiempo de descanso será considerado una falta grave, sancionada con multa progresiva por cada persona trabajadora afectada. En caso de reincidencia, se suspenderá el permiso de implementación de jornadas excepcionales, sin perjuicio de otras sanciones administrativas o judiciales que correspondan

Cerrar puertas. Con cuarenta y cuatro, diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Vindas Salazar; Segura Gamboa; Cambronero Aguiluz; Rivera Soto; Valverde Méndez; Mendoza Luis Fernando; Alfaro Molina; Antonio Ortega; Jonathan Acuña; Ariel Robles; Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y dos en contra, doce a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #436 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

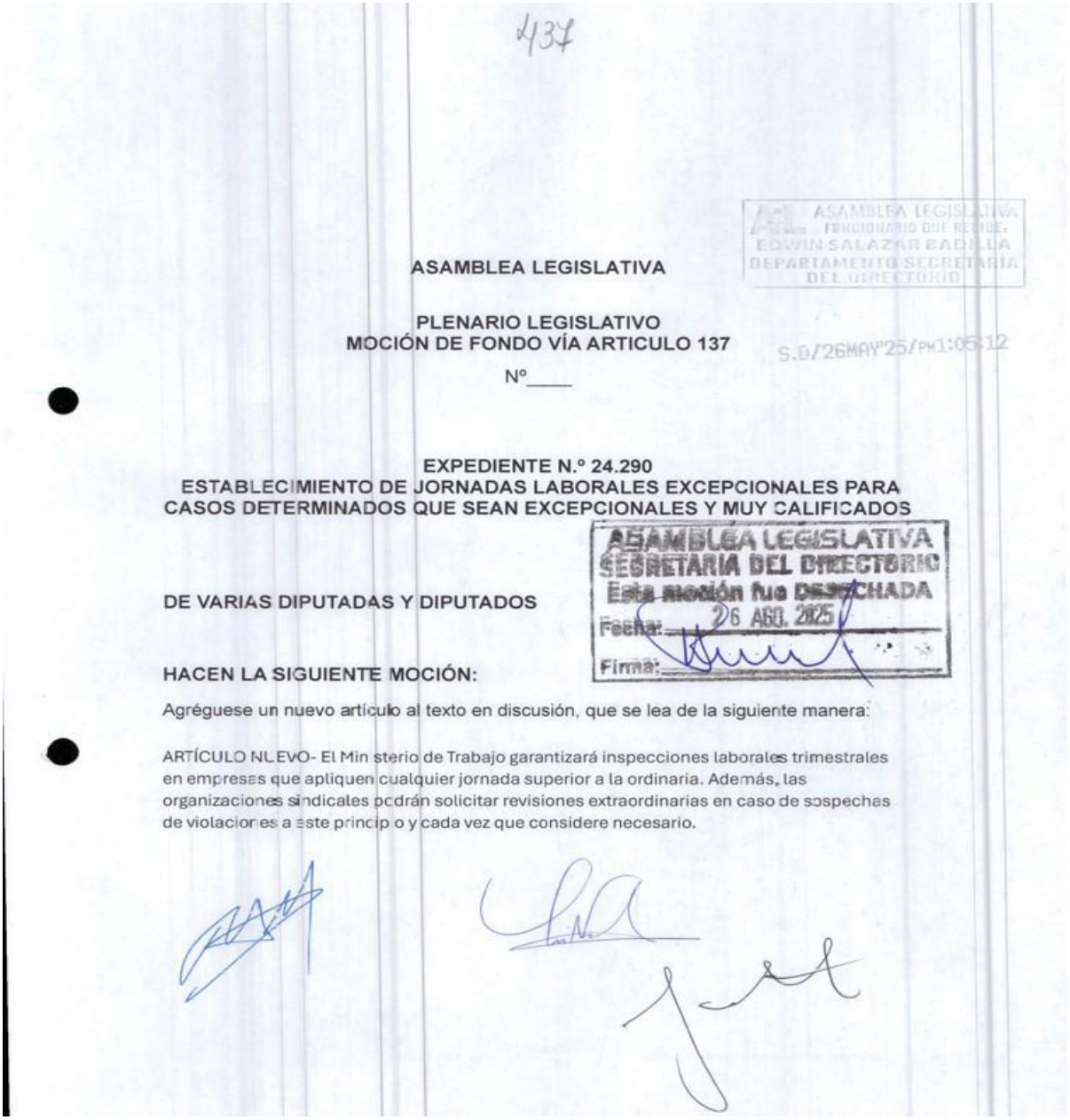
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Feinzaig Mintz, Eliécer	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 437.



437

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

S.D/26MAY'25/PM1:05:12

Nº____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- El Min sterio de Trabajo garantizará inspecciones laborales trimestrales en empresas que apliquen cualquier jornada superior a la ordinaria. Además, las organizaciones sindicales podrán solicitar revisiones extraordinarias en caso de sospechas de violaciones a este princip o y cada vez que considere necesario.

Cerrar puertas. Con cuarenta y cuatro, diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña Soto; Rojas López; Jiménez Siles; Robles Barrantes; Padilla; Cambronero Aguiluz; Pacheco Castro; Ortega Gutiérrez; Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Treinta y dos diputados en contra, doce a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #437 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Diputada Alfaro, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que quería era solicitarle un receso para mi fracción de cinco minutos.

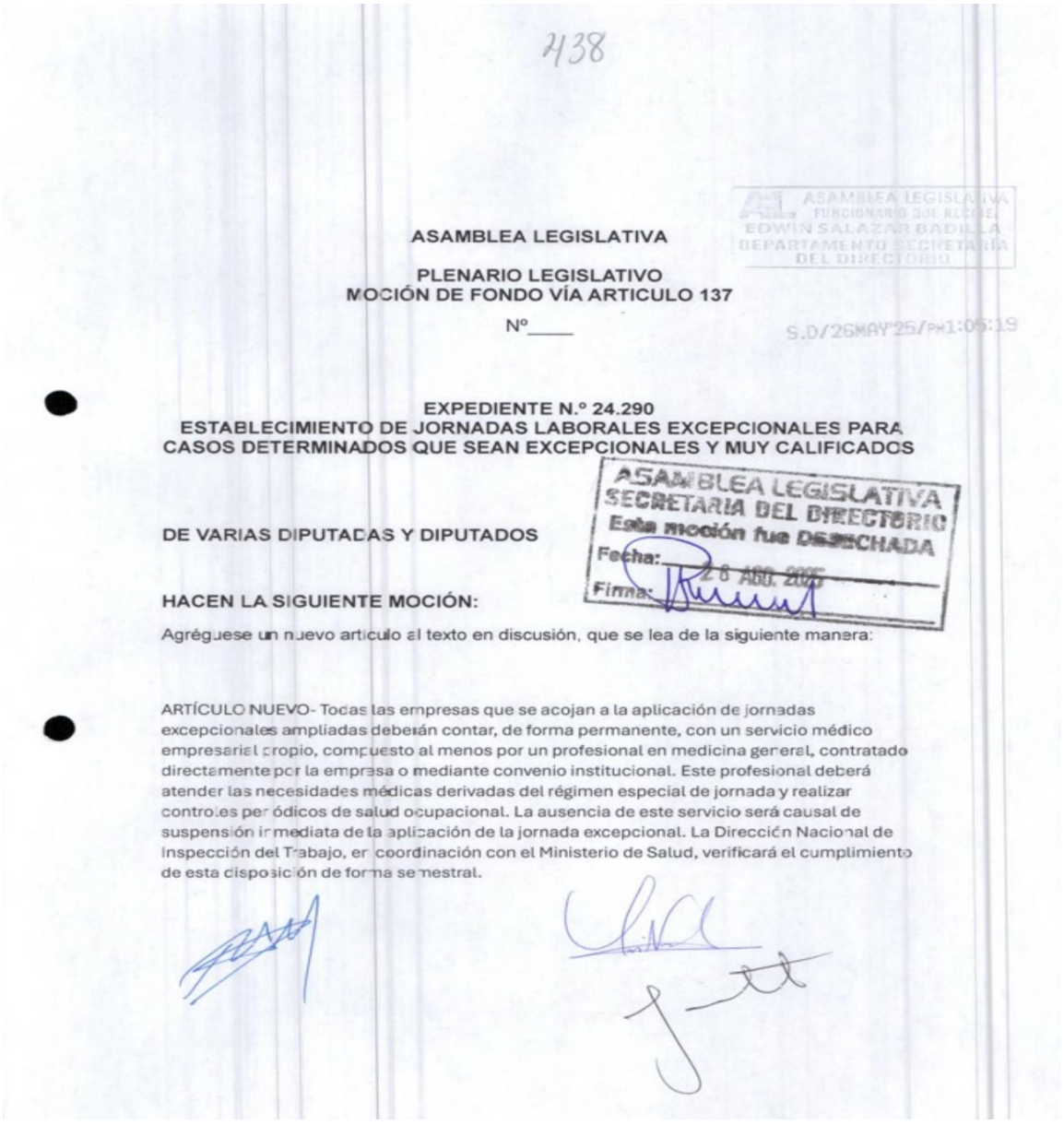
Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se concede el primer receso hasta por cinco minutos para el Frente Amplio.

Continuamos, con treinta y nueve diputados, la sesión.
Se ha vencido el receso.

Continuamos con la votación de la moción 438.

Favor cerrar puertas.



438

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY'25/PM1:06:19

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 28 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Todas las empresas que se acojan a la aplicación de jornadas excepcionales ampliadas deberán contar, de forma permanente, con un servicio médico empresarial propio, compuesto al menos por un profesional en medicina general, contratado directamente por la empresa o mediante convenio institucional. Este profesional deberá atender las necesidades médicas derivadas del régimen especial de jornada y realizar controles periódicos de salud ocupacional. La ausencia de este servicio será causal de suspensión inmediata de la aplicación de la jornada excepcional. La Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, en coordinación con el Ministerio de Salud, verificará el cumplimiento de esta disposición de forma semestral.

Con treinta y nueve diputados, iniciamos proceso de votación.

Diputada Obando Bonilla, Rojas López; Robles Obando; Robles Barrantes; Pacheco Castro; Barrantes Chacón; Nájera, Paola; Ortega Gutiérrez; Alfaro Molina; Acuña Soto; Agüero Sanabria; Mendoza, Luis Fernando; Robles Barrantes; Ortega, Antonio.

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #438 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

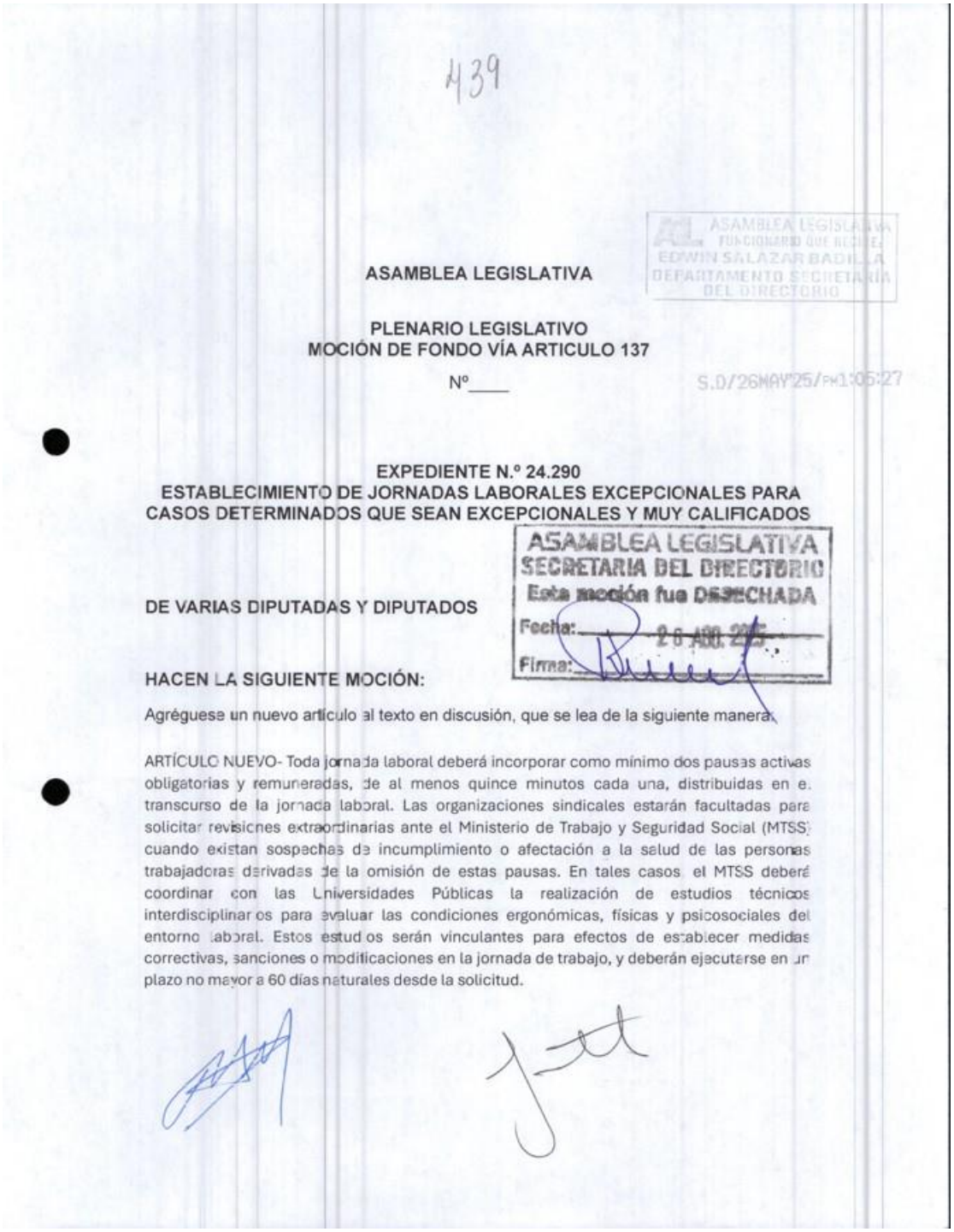
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 8)

Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Iniciamos la votación de la moción 439.



439

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/26MAY'25/PM1:06:27

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESPACHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Toda jornada laboral deberá incorporar como mínimo dos pausas activas obligatorias y remuneradas, de al menos quince minutos cada una, distribuidas en el transcurso de la jornada laboral. Las organizaciones sindicales estarán facultadas para solicitar revisiones extraordinarias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) cuando existan sospechas de incumplimiento o afectación a la salud de las personas trabajadoras derivadas de la omisión de estas pausas. En tales casos, el MTSS deberá coordinar con las Universidades Públicas la realización de estudios técnicos interdisciplinarios para evaluar las condiciones ergonómicas, físicas y psicosociales del entorno laboral. Estos estudios serán vinculantes para efectos de establecer medidas correctivas, sanciones o modificaciones en la jornada de trabajo, y deberán ejecutarse en un plazo no mayor a 60 días naturales desde la solicitud.

Cerrar puertas. Con cuarenta diputados, iniciamos proceso de votación.

Diputado Mendoza, Luis Fernando; Cambronero Aguiluz, Robles Barrantes; Acuña Soto; Alfaro Molina; diputada Alfaro Molina; diputado Mendoza; diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Veintinueve en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #439 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Abrir puertas. No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta y un diputados, iniciamos nuevamente la sesión.

Continuamos con la votación de la moción 440.



440

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

S.D/26MAY'25/PM1:06:34

Nº____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO- Las empresas deberán implementar mecanismos internos de control horario verificables y accesibles para las personas trabajadoras, así como remitir un informe trimestral al Ministerio de Trabajo detallando el cumplimiento efectivo de esta jornada, con datos desagregados por sexo, edad y tipo de puesto.

Además, el cumplimiento de esta disposición será objeto de una auditoría externa anual obligatoria, contratada por la propia empresa e inscrita ante el Registro Nacional de Auditores Laborales, y sus resultados deberán publicarse en el sitio web institucional de la empresa y en el portal de transparencia del Ministerio de Trabajo.

Con cuarenta y un diputados iniciamos nuevamente la sesión.

Continuamos con la votación de la moción 440.

Cerrar puertas, con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Vindas Salazar, Ortega Gutiérrez, Rojas Guzmán, Robles Barrantes, Mendoza, Luis Fernando; Méndez Gamboa, Alfaro Molina, diputado Robles Barrantes, diputado Acuña, diputada Barquero, diputado Vargas Serrano.

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #440 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Brown Young, Rosalía	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción 441.



444

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
S.D/26MAY'25/PM1:06:42

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- El ocultamiento, manipulación o falsificación de la información será considerado falta gravísima y se sancionará con la suspensión inmediata de beneficios fiscales, cierre temporal del centro de trabajo y la imposición de multas proporcionales al tamaño de la planilla, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que correspondan.

Cerrar puertas, con cuarenta diputados iniciamos proceso de votación.

Diputada Vindas; diputada María Marta Padilla; diputado Acuña Soto; diputado Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #441 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Por el orden, diputada Obando, hasta por dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, para preguntar cuántas mociones llevamos votadas desde las tres de la tarde hasta ahora. Si pudiera indicarme ese número, por favor, y me indica para seguir.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Permítame un minuto. Llevamos votadas quince mociones.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidente.

Quince mociones, compañeros, desde las tres de la tarde a las cinco y treinta y seis de la tarde, en dos horas treinta y seis minutos para quince emociones. ¿Y por qué es importante esto? Porque eso demuestra que más tiempo de trabajo no tiene nada que ver con eficiencia laboral.

Dos horas treinta y seis, pueblo de Costa Rica, quince mociones votadas y eso es lo que queremos darle al pueblo costarricense con jornadas cuatro por tres, más trabajo por menos paga y menos productividad, eso no es verdadera competitividad.

Así que dejemos el discurso barato de que jornadas cuatro por tres…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, por el orden.

Diputada Johana Obando Bonilla:

…viene a solucionar el problema.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Acuña Soto, estrictamente por el orden.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Sí, quería sumarme a este tipo de números, son importantes estos números, diputadas y diputados. Quince mociones, ¿verdad, diputada Obando? En dos horas treinta y seis minutos, nos decía usted decir en ciento cincuenta y seis minutos, se ha votado aproximadamente en promedio una moción cada diez minutos.

¿Saben qué va a ocurrir a ese ritmo, diputadas y diputados? Que primero vamos a tener las elecciones nacionales antes de que este proyecto esté aprobado, en primer debate. Espero yo que no se apruebe, evidentemente, pero a este ritmo va a pasar eso. A este ritmo el procedimiento completo, aquí acabo de actualizar el

cálculo, tardaría cuarenta semanas, son diez meses al ritmo que se lleva hoy, esto es absurdo.

Es absolutamente absurdo, estar dedicando esfuerzos de una Asamblea Legislativa que debería estar haciéndole frente al crimen organizado, debería estar haciéndole frente al aumento del costo de vida, que debería estar haciéndole frente a situaciones nacionales de real interés, ah, pero estamos acá hundidos en una discusión absurda que no va para ningún lado, diputados y diputadas, en un procedimiento absurdo, porque discusión no es, que no va a salir.

Sean realistas, no va a salir, han escuchado incluso a diputaciones que apoyan el proyecto, como el diputado Bojorges, diciéndoles que no va a ocurrir.

Esto es como una especie de absurdo visible, donde nadie quiere darse cuenta de que es un hecho y que esto no va a ocurrir, ¿o creen ustedes que la Asamblea Legislativa se puede quedar diez meses varada en este proceso absolutamente innecesario, que impulsa un retroceso en materia de derechos laborales y que de por sí no va a ocurrir? No tiene sentido, diputadas y diputados.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tengo dos diputados, solamente estos dos voy a admitir por el orden, solo dos diputados voy a admitir por el orden. Más adelante voy a proceder a conocer moción.

Diputada Acuña Castro, hasta por dos minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señora presidenta.

Yo invito a mis compañeros a que hagamos el ejercicio, a ver si funciona, que en un minuto podamos votar. Es que yo los invito, es que no hemos hecho el reto, porque es muy fácil venir aquí con niveles de histeria a decir que somos ineficaces, no, no, no, no se trata de eso. Se trata de que también podemos ser eficientes si queremos, esa es la diferencia.

Y, diputado, es absurdo tener dos mil quinientas mociones para no tener eficiencia en esta Asamblea Legislativa, eso es otra cosa. La lectura hay que hacerla correcta. Ustedes ponen dos mil quinientas mociones y lamentablemente aquí no podemos ser eficientes, dele vuelta al discurso, independientemente de que nos lleve el tiempo que ustedes quieren que llevemos, eso es diferente.

Así que los invito, hagamos el ejercicio al revés, en un minuto, cuántas mociones podríamos avanzar y si efectivamente podemos hacerlo en un minuto.

Ah, pero no, se toman el tiempo que les dé la bendita oportunidad y voluntad que cada diputado tiene, y es que hay diputados aquí que toman tres minutos para pensarlo, analizar, ver la oportunidad, si mueve el dedo. Miren, es nada más de hacer así y ponerlo en la maquinita y funcionó.

Así que los invito más bien a hacer el ejercicio al revés, ser efectivos, eficientes, eficaces en treinta segundos.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Ortega, hasta por dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Vean, en primer lugar, creo que aquí, diputada Acuña, usted no debería usar conceptos que ya la ciencia superó, por ejemplo, llamar a una mujer histérica. Eso es una cosa que ya está superada.

Pero bueno, ustedes tuvieron de ministra de la Mujer a una señora que le echa la culpa de los femicidios a las mujeres. Entonces no podemos esperar gran cosa de ustedes. Ustedes pusieron un acosador sexual en Zapote, además.

Por otro lado, ustedes no sé si han visto una película de Luis Buñuel que se llama El Ángel Exterminador, donde un grupo de señoras y señores muy, muy popof, están en una cena y aunque están las puertas abiertas y el salón abierto, nadie puede salir y nadie sabe cómo salir, eso es el cine de lo absurdo.

Pues, bueno, una vez más, la realidad supera la ficción y aquí están ustedes, diputadas y diputados, uso otra vez el ejemplo de la jaula, viendo la jaula abierta, pero sin la capacidad, sin la valentía, sin la, no sé, de salir.

Es decir, Luis Buñuel ya lo puso en el cine hace unos años, hace bastantes años, y ustedes están superando a la ficción. Qué triste que en medio de un país que se prende en fuego, que se desangra, aquí lo que reina es el silencio. El silencio no solo de los otros proyectos, sino de nuestro deber constitucional de hacer control político frente a un Gobierno autoritario y corrupto.

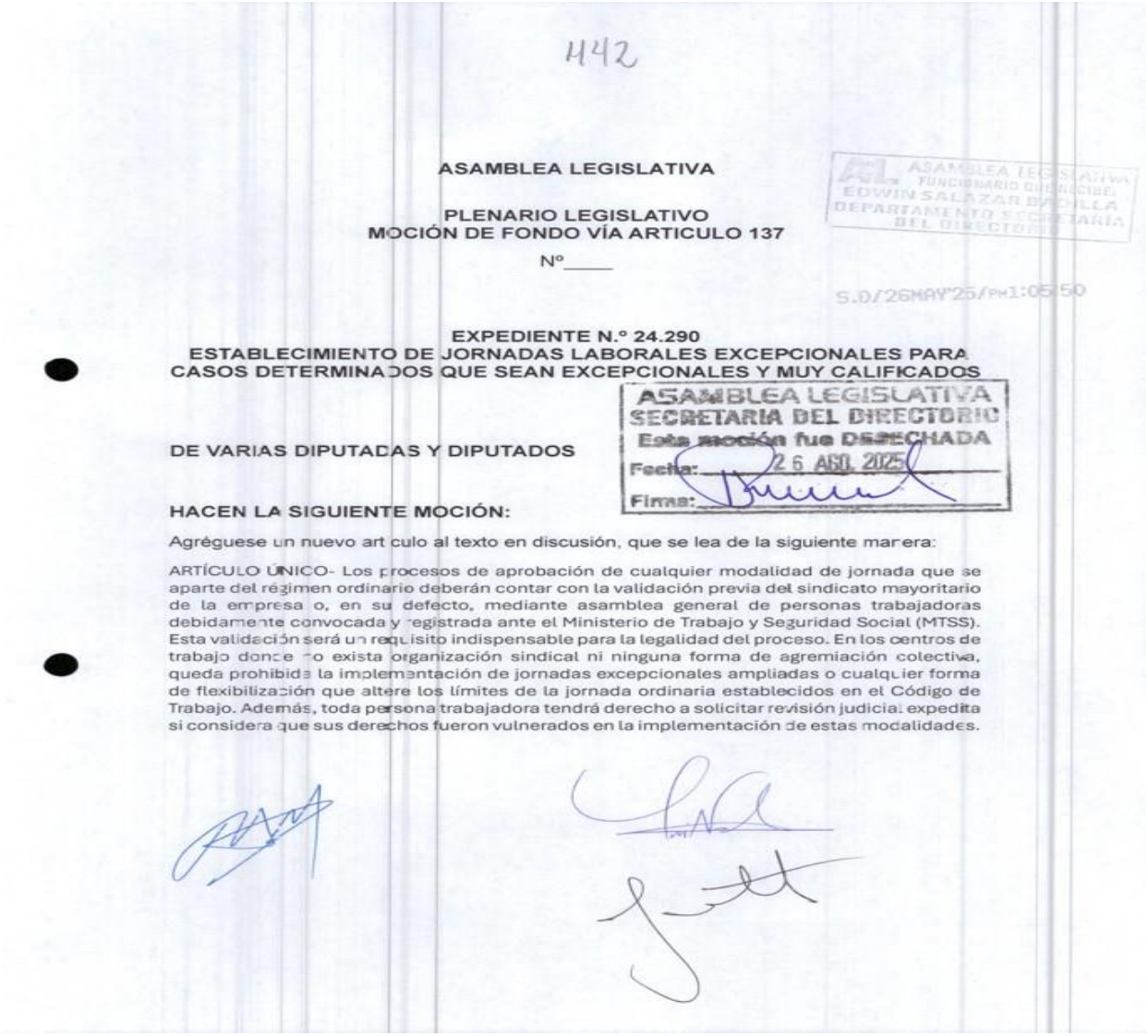
Y quiero saludar a los jóvenes que están en las barras viendo esta vergüenza de Asamblea Legislativa votando en silencio, votando en silencio.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputados, diputadas, tengo anotados seis compañeros. Indiqué que íbamos a proceder con la votación de la moción siguiente y así lo voy a hacer. Y voy a dejar el uso de la palabra para más adelante.

Voy a actuar conforme lo señalé y luego, posteriormente, les ruego que se queden en la pizarra y posteriormente concederé la palabra.

Vamos a proceder con la votación de la moción 442.



442

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY'25/PM1:05:50

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO UNICO- Los procesos de aprobación de cualquier modalidad de jornada que se aparte del régimen ordinario deberán contar con la validación previa del sindicato mayoritario de la empresa o, en su defecto, mediante asamblea general de personas trabajadoras debidamente convocada y registrada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Esta validación será un requisito indispensable para la legalidad del proceso. En los centros de trabajo donde no exista organización sindical ni ninguna forma de agremiación colectiva, queda prohibida la implementación de jornadas excepcionales ampliadas o cualquier forma de flexibilización que altere los límites de la jornada ordinaria establecidos en el Código de Trabajo. Además, toda persona trabajadora tendrá derecho a solicitar revisión judicial expedita si considera que sus derechos fueron vulnerados en la implementación de estas modalidades.

Cerrar puertas. Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Acuña Castro, Barquero Barquero, Rojas Guzmán, Alfaro Molina, Campos Cruz, Izquierdo Sandí, Rojas Guzmán, Rojas López, Alfaro Molina, doña Rocío Alfaro.

Finalizar votación.

Veintiséis diputados en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #442 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Diputados, diputadas, tengo seis diputados anotados por el orden.

Voy a concederles la palabra por el orden a estos seis diputados y procedemos a la votación de las mociones siguientes.

Diputada Cambronero Aguiluz, hasta por dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente, gracias por la amabilidad.

Yo nada más quiero llamar al orden, porque me parece terrible que una mujer se refiera a otra llamándola histérica. Quiero decir que en la antigüedad se llamaba histeria a las personas que tenían o consideraban que tenía el útero errante y no quiero entrar a un análisis más profundo sobre el tema. En la Edad Media se les decía histéricas a las brujas que quemaban hasta que llegó Freud y comenzó a hablarlo desde el psicoanálisis y desde la neurosis.

Entonces, me parece a mí que las personas deberían de revisarse cuál es la neurosis que tienen para llamar a otras compañeras o compañeros, o más bien a las mujeres histéricas, porque dicen más por el fondo esa palabra de quien sale, de la boca de quien sale, de la persona que la podría estar recibiendo.

Me parece una barbaridad y, bueno, y si quieren votar en un minuto yo quisiera que hiciéramos la prueba a ver si eso es posible. Imposible, no es posible hacerlo en ese plazo de tiempo, y además dejen de insistir en algo que no tiene viabilidad ni política ni viabilidad técnica. Eso lo hemos dicho hasta el cansancio varias diputaciones y en buena hora que nos sigamos levantando para decir que esto es un absurdo, que no va para ningún lado.

Nada más quiero dar un dato, y aquí no sé si está Carlos Andrés Robles, que lo podría decir mejor que yo. Hoy encontraron dos cuerpos calcinados en un lugar, en una casa, en el Cocal de Puntarenas. O sea, si eso, si eso no es un tema para hablar en este Plenario legislativo, señoras y señoras, no están entendiendo cuál es la labor que tiene que hacer un diputado de la República ante la crisis de inseguridad que vive Costa Rica.

Y peor aún, no hemos dicho nada de qué es lo que va a pasar con el viceministro Steller y todo lo que tiene detrás que todavía en este Plenario no se ha discutido.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Acuña Soto, por dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

En respuesta a la diputada Acuña, diputada Ada Acuña, defender las convicciones que uno tiene, defender los derechos de las personas trabajadoras, utilizando todas

las herramientas que nos permite el Reglamento legislativo, jamás defender las convicciones que uno tiene será absurdo, jamás.

El contenido importa, lo sustantivo importa, qué es lo que uno defiende importa. Yo no ando defendiendo a ese grupito de empresarios que les dicen a ustedes que este proyecto tiene que aprobarse. ¿Ven que lo sustantivo importa, diputada Ada Acuña?

Yo no defiendo ese grupito de empresarios. Yo no sé qué postura tendrá don Calixto Chávez, que sé que ahora es como más o menos el manager seguro del proyecto político que les va quedando, y ese grupito de empresarios seguramente son los que les dicen a ustedes que tienen que apoyar este proyecto sí o sí. ¿Ven que lo sustantivo importa?

Yo utilizaré y mi fracción utilizará todas las herramientas que tenemos a mano en este Congreso, todas y cada una para detener este proyecto de ley. Y si no se han dado cuenta que lo estamos haciendo y que lo vamos a seguir haciendo, pues ya les agarró tarde, ya les agarró muy tarde.

¿O qué pretenden ustedes? ¿Que vengan personas que tenemos convicciones de defensa de derechos de las personas trabajadoras y digamos, ay mira, como se enoja la diputada Acuña porque presentamos muchas mociones, mejor no presentamos muchas? No va a ocurrir, no va a ocurrir.

Se los dijimos que íbamos a presentar miles de mociones y presentamos miles de mociones y con orgullo los sostenemos, porque cuando uno lo mueve en convicciones, convicciones, uno utiliza todas las herramientas a disposición en el marco legal, porque no estamos brincándonos una sola regla para defender esas convicciones y lo vamos a seguir haciendo y lo vamos a seguir haciendo.

Y respecto al tiempo de votación, intenten violentar más este procedimiento para que se caiga en la Sala Constitucional. Adelante, les deseo suerte con eso.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Obando Bonilla, por dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Nuevamente, las diputadas y diputados del oficialismo buscan como acallar a la oposición, pueblo de Costa Rica, pero no lo usan desde los argumentos técnicos, argumentos de peso, legales; no, no, no, lo utilizan desde la forma del basureo, de la burla, de la mofa, muy al estilo del dictador Rodrigo Chaves.

Pero bueno, diputada Ada, no nos va a callar, o por lo menos a esta diputada usted no la va a callar. Resulta, compañeros, que lo que propone la diputada Acuña es que votemos automáticamente como si se tratara de máquinas no pensantes. Eso es lo que ella propone.

Como si los seres humanos nos redujéramos simplemente a un acto mecánico de apretar un botón. Porque para eso, para ellos, eso somos, para ellos, eso es los trabajadores de Costa Rica: máquinas que se pueden dominar y máquinas no pensantes que pueden actuar de forma automática. Qué triste.

Ustedes saben bien que yo defiendo, que yo considero que el capitalismo está bien. Ustedes lo saben. Tengo principios liberales. Pero lo que propone este proyecto de ley de jornadas cuatro por tres es el capitalismo salvaje, en donde se deja el ser humano del lado de la ecuación laboral.

Es el capitalismo salvaje que busca los beneficios a corto plazo, sin importar las consecuencias laborales, el estrés, la falta de dignidad de las personas que está contratando. Ese es el capitalismo salvaje que propone este proyecto, en donde se abaratan los costos de las personas como si fueran cosas, en donde se reduce el ser humano a un simple acto de beneficio para los grandes empresarios, ese es el capitalismo salvaje.

Y no, yo como persona que cree que el capitalismo puede traer desarrollo y progreso, no estoy de acuerdo…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Cisneros Gallo, hasta por dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidenta.

A ver, dice aquí un diputado que la realidad debería superar la ficción. Exactamente, diputado. Veamos cuáles son nuestras realidades.

Realidad, necesitamos trabajo para nuestra gente. Realidad, nadie va a trabajar más de cuarenta y ocho horas a la semana. Realidad, ¿no es que vivimos en un país libre, donde cada uno escoge el horario que le conviene?

Realidad, nuestra Constitución no solo lo permite, sino que lo prevé, que hay horarios extraordinarios. Realidad, cada vez que estamos avanzando con este proyecto, los diputados de siempre arman el berrinchito de siempre para parar la votación. Realidad, nadie va a ganar menos.

El diputado Daniel Vargas aquí les presentó los números y ni un solo diputado ha dicho que esté equivocado, ni uno. ¿Por qué? Porque tiene la razón.

Realidad, no es un favor a los patronos, porque como lo demostró el diputado Vargas, más bien a ellos les va a salir más caro. Realidad, ¿vivimos en democracia sí o no? Yo les propongo un reto, compañeros, paremos aquí la discusión y votemos el proyecto de ley a ver quién lo gana.

A ver, si ustedes ven las mociones, ¿cómo han ido las mociones? Treinta-diez, treinta y cinco a nueve, treinta-diez, treinta-nueve, entonces, ¿quién está ganando? A ver, somos cincuenta y siete diputados, los reto, votemos ahorita este proyecto de ley y veamos quién gana. Y si ustedes creen en la democracia, atrévanse a hacer el ejercicio.

Sometámoslo a votación y si lo ganan los que están en contra, nos quedamos calladitos para siempre. Pero no lo van a ganar, porque ustedes saben que la mayoría de los diputados estamos apoyando jornadas cuatro-tres para nuestro pueblo y para nuestra gente.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado García Molina, por dos minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señora presidenta.

No me voy a referir, presidenta, en torno a los argumentos de fondo de este proyecto de ley y las diferentes posiciones que se puedan tener.

Presidenta, yo creo que acá hay un problema más allá, independientemente de la posición política y yo creo que se sustenta la discusión que en su momento tuve con la diputada Alfaro y el diputado Ortega, de cuánto es el tiempo prudencial que se estima para emitir una votación.

Evidentemente no estamos en la capacidad humana, diputados y diputadas, de poder votar en un minuto, pero ¿saben cuánto es el tiempo de votación de una moción en el Parlamento de España? Quince segundos es lo que se les da a los diputados para emitir el voto. ¿Saben cuánto tiempo se les da a la Cámara de los Estados Unidos? Cuatro minutos y dos minutos y son votaciones continuas.

Evidentemente acá no está la capacidad de poder realizar quizá las votaciones en un minuto, pero yo sí quiero señalar que en el marco de esa discusión, diputados y

diputadas, porque independientemente de, hoy es el Frente Amplio que está en contra de un proyecto, la otra semana puede ser Liberación Nacional o puede ser la Unidad Social Cristiana, eso puede pasar perfectamente, que tengamos diferencia en las posiciones, pero sí la fracción del Partido Unidad presentó una reforma al Reglamento legislativo.

El expediente 25.144 que pretende establecer que el plazo prudencial máximo para una votación sea de tres minutos. Y yo creo que ese es el tema que aboca para el funcionamiento de esta Asamblea Legislativa.

Por allá podremos discutir si compartimos o no la presentación de mociones, podemos discutir los diferentes mecanismos que establece el Reglamento, el proyecto por el fondo, pero si hay un elemento de forma sustancial que pudiera agilizar este Plenario legislativo, que es el expediente 25.144.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Diputada Barquero, es la última a la que le voy a dar la palabra, porque así lo señalé y manifesté que continuaba conociendo las mociones.

Diputada Barquero, hasta por dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, presidenta.

Bueno, ya aquí uno no se sorprende de verdad de lo que es, y después de eso, de ver lo que es el manejo…, de la condición de la mujer, de la exministra, por supuesto, por supuesto que aquí tenemos clarísimo entonces que una diputada no pueda entender lo que significa hablar de histeria.

Debería revisar un poquito la historia y lo que sufrieron las mujeres, porque se les señalaban de histéricas y cómo empezaron a lograr la cura. Eso deberían también investigarlo para ver si tal vez las que se sienten de esa manera encuentran cura.

Por otra parte, yo creo que aquí lo importante es determinar que es imposible, imposible, votar en un minuto. No solo por la técnica, sino porque aquí tenemos que estar analizando las mociones. ¿O qué pretenden? ¿Que votemos las mociones sin conocerlas?

Miren, aquí tengo la mitad apenas de las mociones, la mitad apenas de las mociones, porque cada vez que dicen una moción hay que sacarlas para revisarlas, ver qué es lo que dicen y si se vota a favor o se vota en contra.

Así es que dejen de inventar que aquí quieren que votemos a ciegas y quieren bozalearnos para que el pueblo de Costa Rica sea el que venga a sufrir las imposiciones y ahora vienen a hablar de democracia.

¿Por qué no la aplicaron en la elección de diputados de su partido, esa democracia que quieren venir a aplicar aquí ahora?

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Continuamos con la votación de la moción 443.



443

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY'25/PM1:05:56

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Se prioriza el bienestar físico, emocional y familiar de las personas trabajadoras sobre cualquier interés de rentabilidad empresarial. Este principio será de carácter vinculante en la aplicación de cualquier modalidad de jornada laboral. Las empresas que apliquen jornadas superiores a la ordinaria deberán garantizar condiciones que promuevan el equilibrio entre trabajo y vida personal, así como el respeto al derecho a descanso la salud y la vida familiar.

Además, estarán obligadas a otorgar subsidios de alimentación a todas las personas trabajadoras que laboren en jornada ampliada, así como garantizar espacios dignos higiénicos y seguros para el consumo de alimentos, el descanso y la hidratación. En caso de incumplimiento de estas disposiciones, el empleador deberá pagar una multa progresiva calculada según el número de personas trabajadoras afectadas, y podrá ser suspendido del régimen de jornada excepcional hasta que se corrijan las condiciones laborales.

Favor, cerrar puertas. Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Robles Obando, Campos Cruz, Ortega Gutiérrez, Acuña Soto, Acuña Soto, diputada Barquero.

Cuarenta…, finalizar votación.

Veintinueve en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #443 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Tengo cuatro anotados por el orden, pero será estrictamente por el orden y me tomaré la atribución de quitar la palabra si no es estrictamente por el orden.

Diputado Robles Barrantes.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo apreciaría que ojalá se haga mi tiempo de uso efectivo igual que el resto de las diputaciones.

Quería señalar, diputada, que hace un momento la señora Cisneros Gallo dijo que una realidad es que en Costa Rica se escoge el horario. Realmente, Pilar Cisneros, ¿en dónde vive usted? ¿Realmente en qué país vive? ¿En qué lugar un trabajador puede escoger su horario?

Es más, es un privilegio escoger el trabajo, la gran mayoría de gente tiene que aceptar el trabajo que tiene porque es eso o el hambre, es eso o no tener dónde trabajar y cuando ese escenario está, usted acepta el trabajo que sea.

¿En dónde vive usted?, que no le permitan sus privilegios pensar que la realidad de Costa Rica es la que no es, no es la que usted está planteando.

Dijo que un diputado no se ha parado en esta Asamblea Legislativa a decir que los números del diputado Daniel Vargas estaban equivocados, tiene razón, no fue un diputado, fue una diputada, la diputada Cambronero Aguiluz y después varias diputaciones la que le dijeron que esos datos estaban completamente equivocados.

Si ustedes creen en la democracia, cómo que si ustedes creen en la democracia, Pilar, si todos aquí estamos porque creemos en la democracia o usted no se incluye en creer en la democracia costarricense, o usted no se incluye en creer que la democracia costarricense es así, es diferente de la que yo creo que la que usted cree, porque en la que yo creo no aplasta a las minorías, no aplasta a quien piensa diferente, porque así no ha sido pensada la democracia costarricense.

La democracia costarricense se hace grande cuando se concilia las posturas, cuando logra acuerdos, cuando empuja acuerdos y la mejor muestra de que ese autoritarismo falla es que esta vía rápida va a fracasar como fracasará su campaña, porque con ese autoritarismo no va a...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Ortega.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Presidenta, gracias.

Quisiera decir que es por alusión, don Carlos Felipe me aludió y doña Pilar, de manera cobarde como siempre, habló de mí sin decir el nombre, pues bueno, vamos a hablar de realidades.

La realidad es que no hay un solo estudio que diga que aumente la productividad este proyecto; tampoco hay un solo estudio que diga que mejora la calidad de vida o de la salud, todo lo contrario. Pero además, otra realidad es que no quisieron hacer la reforma para pagar horas extras, tampoco quisieron red de cuido, eso también es una realidad.

¿Cuál es otra realidad?, que doña Pilar Cisneros defienda a los corruptos, esa es otra realidad; ¿cuál es otra realidad?, que doña Pilar Cisneros llegó a su curul con dinero sucio, esa es otra realidad; ¿cuál es otra realidad?, que doña Pilar Cisneros Gallo…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Si me sigue…

Diputada Alfaro Molina, hasta por dos minutos.

Y les ruego a los diputados y…

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

…y diputadas no…

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Me devuelven el tiempo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Perdón, sí…, no hacer observaciones a la Presidencia, la Presidencia tomará las decisiones que tenga que tomar.

Pero no quiero que me hagan observaciones.

Diputada Alfaro, hasta por dos minutos. Adelante.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta, por el orden, precisamente.

Aquí se está proponiendo que en el nombre de la democracia se vulneren las reglas del juego del Primer Poder de la República, o sea, que se deje sin derecho de enmienda, que es una de las cosas garantizadas por la Constitución y que están también reglamentadas, en función de un supuesto reto, porque ahora parece que la democracia se resuelve como en las cantinas: vamos a ver quién tiene más fuerza, vamos a ver cuál trompada es más fuerte. No, no, señoras y señores, aplastar a las minorías no es democracia.

Pero además aquí hemos insistido en que una cosa es la mayoría de votos y otra cosa es la mayoría que se representan. Y aquí algunas minorías utilizamos nuestros principios para defender a las mayorías y precisamente para eso existe el Reglamento de este Primer Poder de la República. Eso de decir, no, borremos todo y vamos a ver quién tiene más votos, eso es no entender nada.

Eso es llegar a una sociedad primitiva, a ver quién tiene nada más la fuerza de. Aquí nosotros hemos estado tratando de hacer entender que esta es una discusión de fondo, que el pueblo de Costa Rica debería de conocer, que se está apostando por competir por el mercado laboral a través de disminuir los costos de producción, que es rebajar salarios, de eso se trata por más números maquillados que vengan y nos presenten.

Y perdón, pero la propuesta de votar en no sé cuántos segundos o no sé cuántos minutos, primero que no es así, los ejemplos que se dieron, pero además es que el tiempo es para razonar, es para negociar, es para discutir. No somos máquinas y tampoco somos máquinas para ponernos a trabajar doce horas en un día.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Continuamos con la moción 444.



HHH

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY25/PM1:06:03

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO- Las disposiciones establecidas en la presente ley serán aplicables a todas las personas empleadoras, sin distinción del grado de formalidad de su operación. En consecuencia, también estarán sujetas a esta ley las empresas informales, unidades económicas no registradas, personas físicas con actividad lucrativa y emprendimientos que implementen, promuevan o mantengan jornadas laborales superiores a las ordinarias, sin importar su régimen tributario, laboral o su forma de constitución.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, deberá establecer mecanismos específicos para la identificación, monitoreo e inspección de estas actividades, a fin de garantizar el respeto de los derechos laborales en todos los sectores

Cerrar puertas. Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña Soto; Agüero Waldo; Ajoy Palma; Alfaro Rocío; Brown Young; Ortega Gutiérrez; Ruiz Guevara; Alfaro Molina; diputado Acuña.

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #444 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Diputado Ortega, estrictamente por el orden.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, vea, presidenta, lo voy a decir, seguro que, por tercera vez, pero si aquí hay diputaciones que, digamos, no tienen el detalle o la valentía, o como se quiera decir, de decir los nombres y apellidos, o al menos la fracción a la cual están señalando, pero es muy evidente que están caracterizando a una intervención de un diputado, nosotros vamos a pedir la palabra.

Y si no saben los nombres de los diputados, aquí están escritos, yo me llamo Antonio, él se llama Ariel, ella se llama Rocío, ella se llama Sofía, ella se llama

Priscilla, y él se llama Jonathan. Es decir, si tienen miedo a mencionarnos para que no les respondamos, vieran que igual vamos a pedir la palabra por alusión.

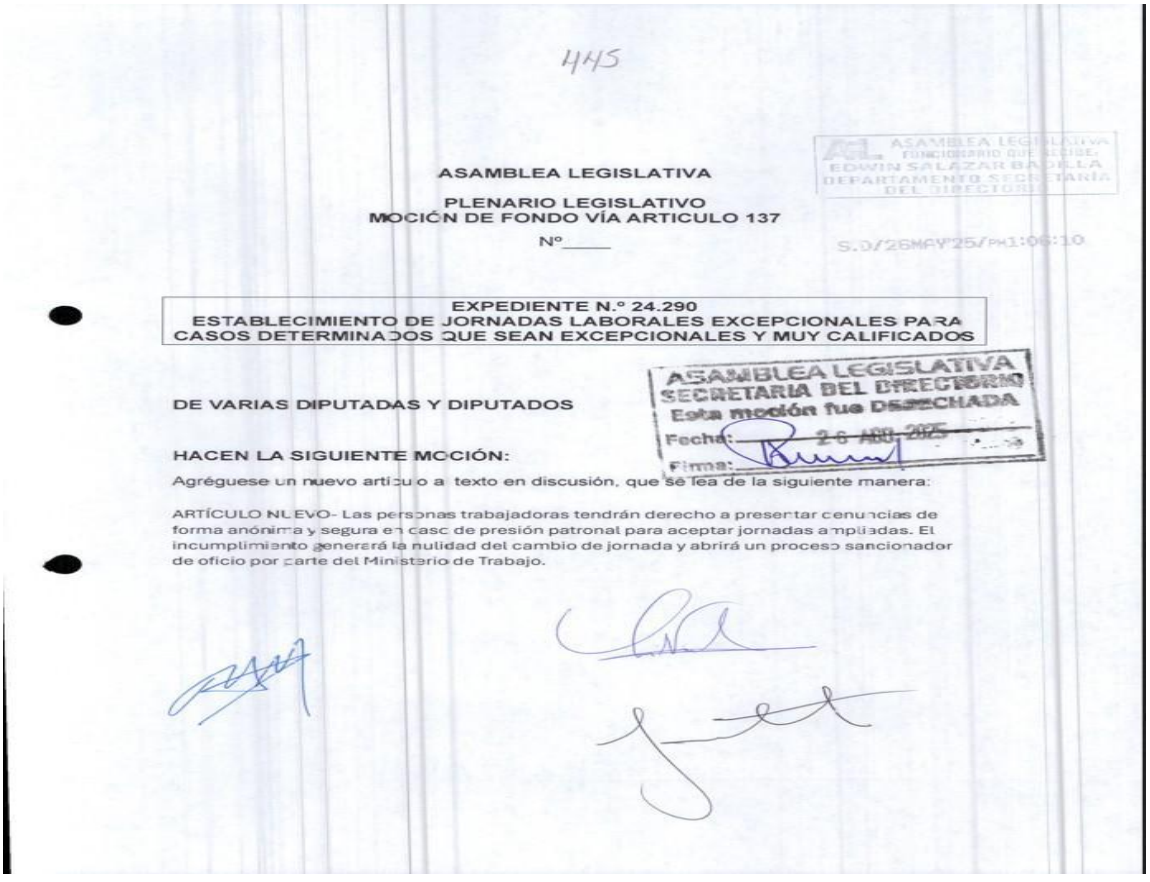
Entonces yo haría un llamado en ese ímpetu de democracia que a veces parece que les pica de vez en cuando, y hablan en nombre de la democracia, allá en la esquina, hablan, pero no trabajan en democracia, les pediría que cuando van a hablar de esta fracción o señalar alguna intervención, digan con nombres y apellidos a quién se refieren, porque aquí les vamos a responder de la manera en que ustedes saben que respondemos: con argumentos, con casos y con evidencia.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Continuamos con la moción 445.



445

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137
Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY'25/PM1:06:10

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 ABR 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo a texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Las personas trabajadoras tendrán derecho a presentar denuncias de forma anónima y segura en caso de presión patronal para aceptar jornadas ampliadas. El incumplimiento generará la nulidad del cambio de jornada y abrirá un proceso sancionador de oficio por parte del Ministerio de Trabajo.

Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Estamos con la moción 445.

Diputado Acuña Soto, Barquero Barquero, Nájera Abarca, Ortega Gutiérrez, Alfaro Molina, Izquierdo Sandí, diputada Alfaro Molina, diputado Ariel Robles, diputada Barquero, diputado Ariel Robles, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Veintisiete en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #445 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 7)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Diputado Acuña.

No hay cuórum, así que corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum con cuarenta diputados y diputadas.

Diputado Acuña, por el orden.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidenta.

Sí, por el orden.

Para señalar un par de asuntos de procedimiento. El primero, el obvio, cuarenta y dos diputados, acaba de decir la señora presidenta, habemos cinco diputados del Frente Amplio, está don Pedro, doña Dinorah, que también votaron en contra, siete. ¿Dónde están?, ¿dónde están haciendo cuórum los cuarenta y dos completitos, los cuarenta y dos completitos que pusieron esto en vía rápida?, ¿dónde están?,

Porque luego va a salir un video del oficialismo diciendo: ay, la Asamblea, que no sesiona, y entonces no hay suficiente cuórum. Miren, no hay cuórum.

Doña Pilar Cisneros, ¿dónde están sus aliados fabulosos? No, sus aliados, diputada, sus aliados fabulosos que se sumaron con usted en esta aventura, en esta vía rápida, ¿dónde están? Porque no suman treinta y ocho acá, si eran cuarenta y dos, ¿dónde están haciendo cuórum?

Por eso van a este ritmo, y no esperen que les ayudemos, no esperen que les ayudemos. Claro que vamos a hacer todo lo posible para que esto no avance, clarito, se los digo, así, abiertamente.

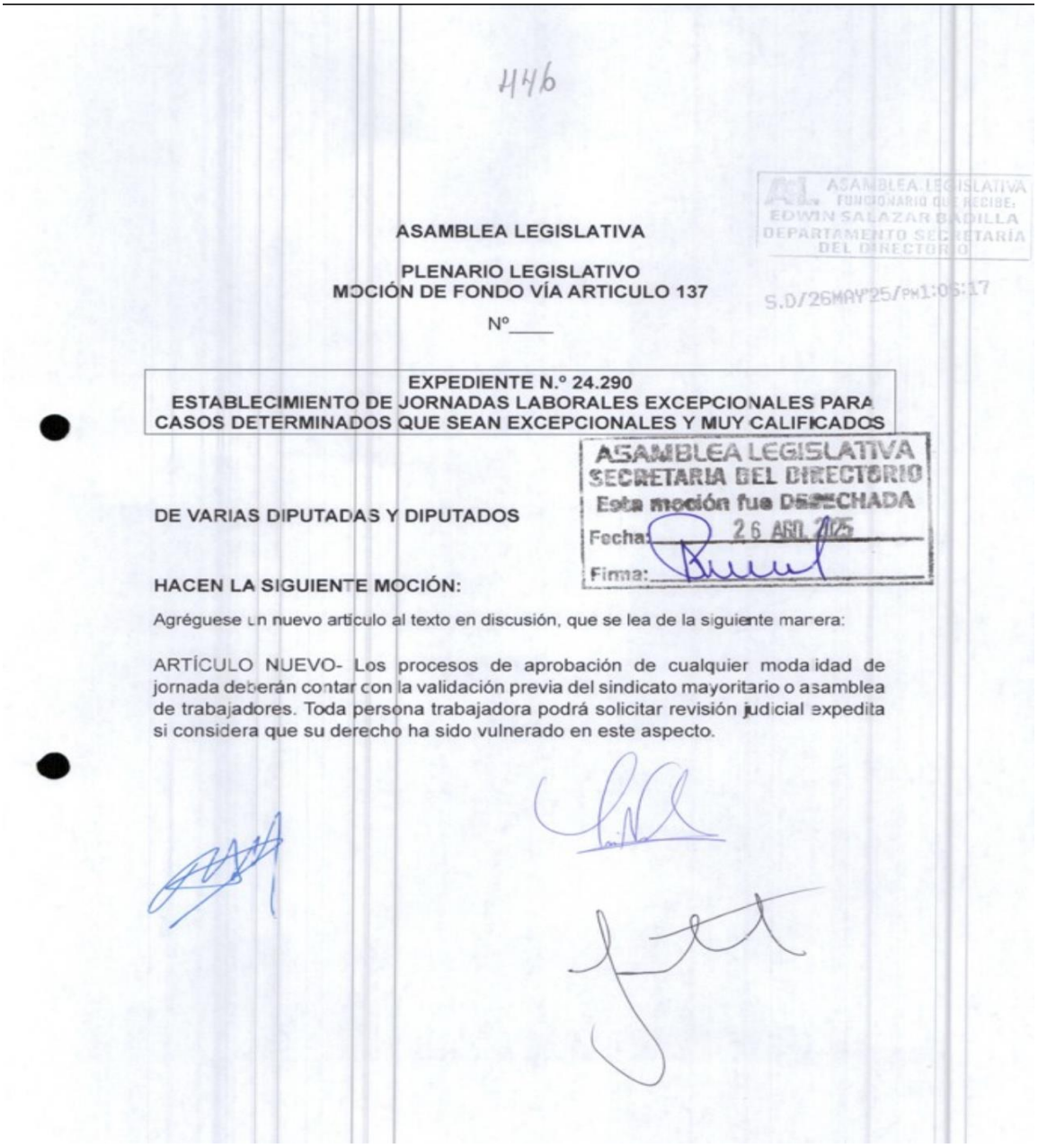
Pero un asunto más que quería plantearle a la presidenta sobre este procedimiento. Señora presidenta, yo quiero señalar algo en este debate sobre cuánto tiempo se tarda en votar.

Esta discusión no la señaló ni doña Ada Acuña, ni absolutamente nadie más en las catorce sesiones en las que se discutían mociones, ahí no les interesaba cuánto se durara votando, no, en esas sesiones nunca importó cuánto se duraba votando.

Y entonces sí quiero decirles algo, si en aquel momento no pretendieron regular cuánto tiempo se gastaba votando, cuánto tiempo se tardaba en poder votar, ahí no lo quisieron regular, porque lo que pretendían era que aquí no hubiese discusión, que estas catorce sesiones se pasaran rápido y sin discusión para que la gente no pueda escuchar cómo se debate sobre esto y no puedan notar el silencio de ustedes que no pueden defender el proyecto, si no les importó ahí, no me vengan a decir ahora que les importa en esta parte del procedimiento.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Iniciamos el proceso de votación de la 446.



446

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
S.D/26MAY25/PM1:05:17

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Los procesos de aprobación de cualquier modalidad de jornada deberán contar con la validación previa del sindicato mayoritario o asamblea de trabajadores. Toda persona trabajadora podrá solicitar revisión judicial expedita si considera que su derecho ha sido vulnerado en este aspecto.

Cerrar puertas. Con cuarenta y un diputados y diputados, iniciamos proceso de votación.

Acuña Soto, Barquero Barquero, Navas Montero, Rojas Salas, Ajoy Palma, Barrantes Chacón, Ortega Gutiérrez, Alfaro Molina, Ortega Gutiérrez, Robles Barrantes, diputado Jonathan Acuña, diputado Danny Vargas, diputada Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #446 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

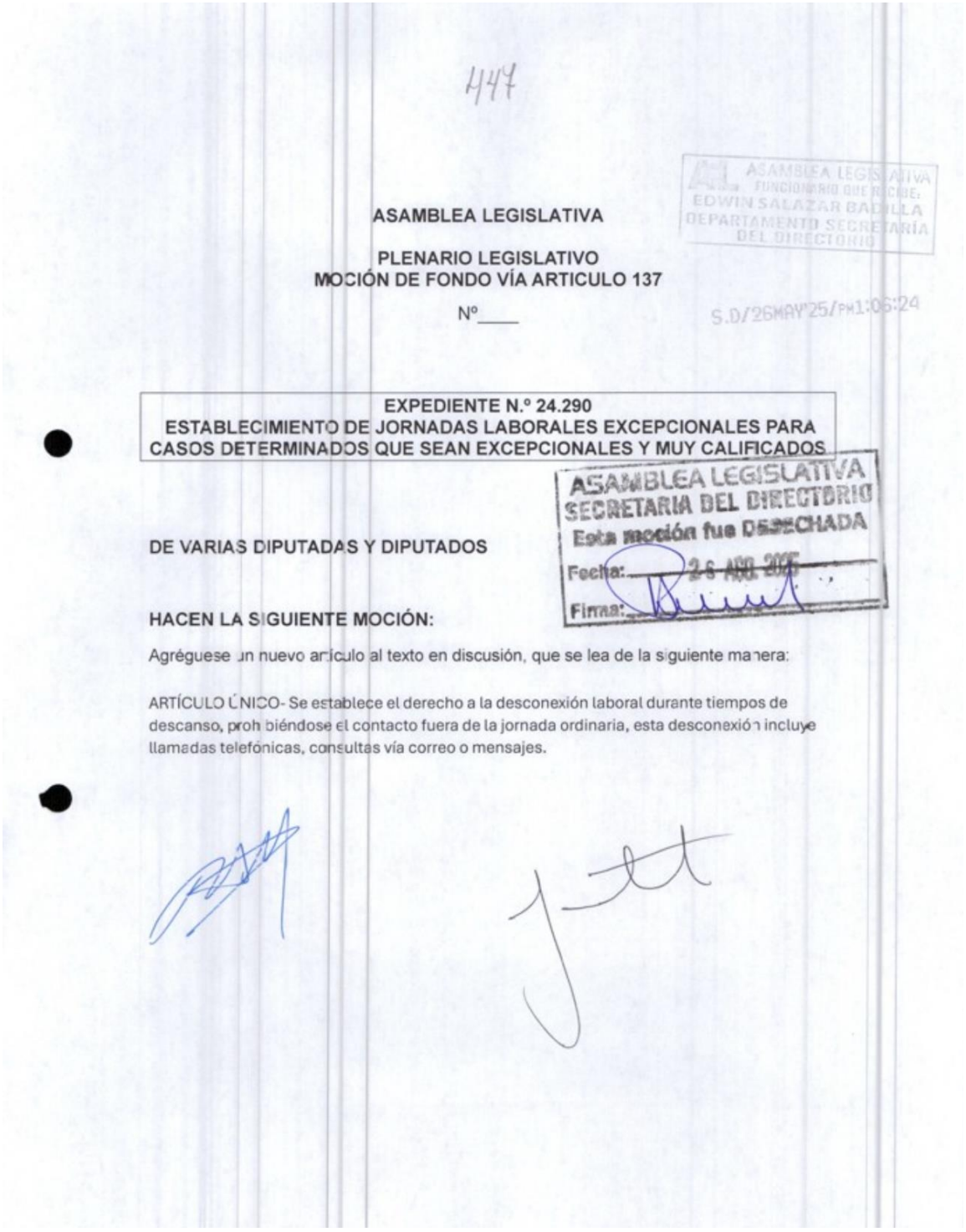
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 4)

Ajoy Palma, Melina	Brown Young, Rosalía	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Cerrar puertas. Con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación de la 447.



447

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/26MAY'25/PM1:06:24

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO- Se establece el derecho a la desconexión laboral durante tiempos de descanso, prohibiéndose el contacto fuera de la jornada ordinaria, esta desconexión incluye llamadas telefónicas, consultas vía correo o mensajes.

Robles Barrantes; Pacheco Castro; Izquierdo Sandí; Alfaro Molina; Rojas, Pedro; Ortega Gutiérrez; Acuña Soto; Rojas López; Izquierdo Sandí; Ruiz Guevara; diputado Jonathan Acuña; diputada Barquero.

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, trece a favor, Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #447 EXP 24290

A Favor (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	García Molina, Carlos Felipe	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

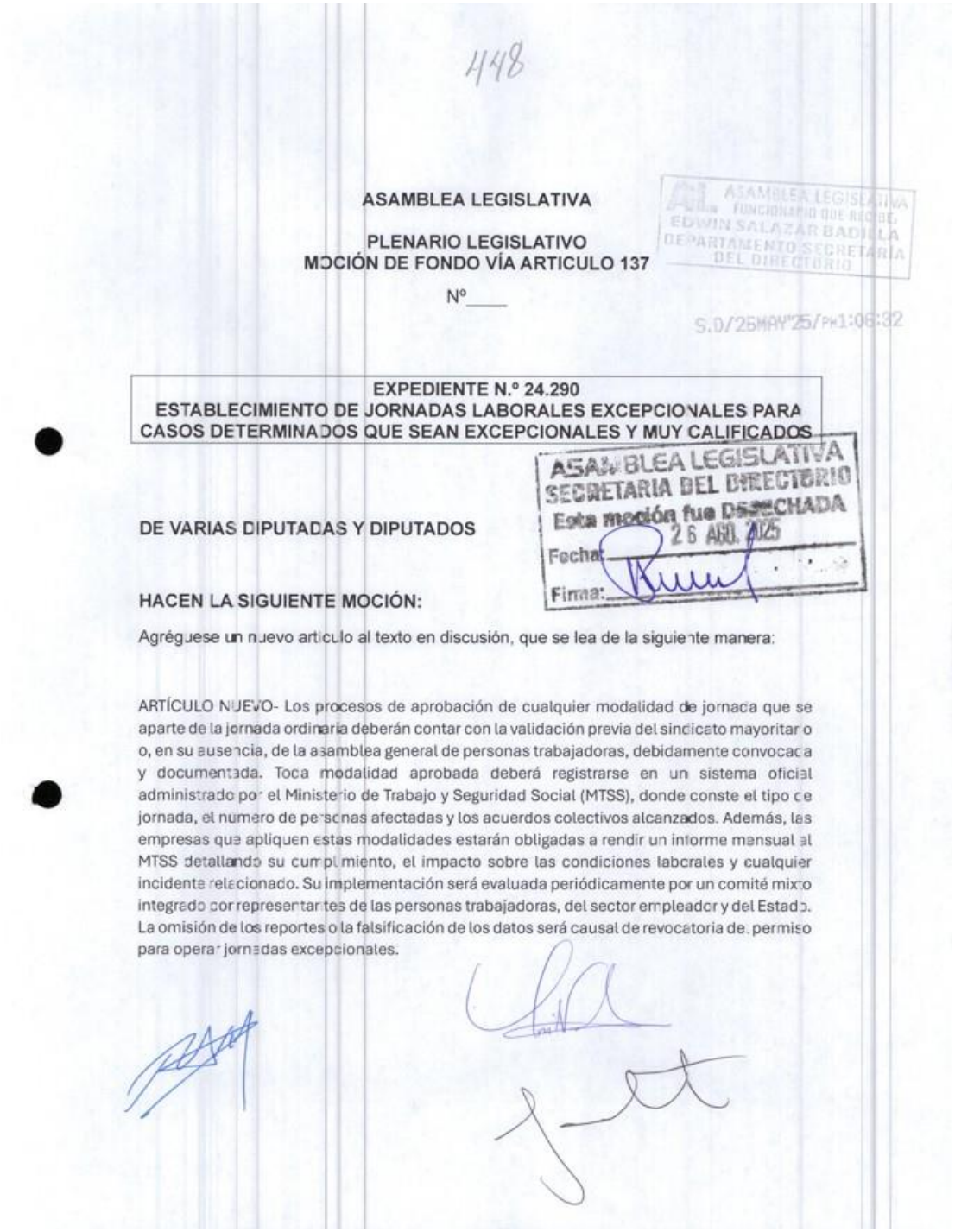
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 448.



448

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/25MAY'25/PM1:06:32

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Los procesos de aprobación de cualquier modalidad de jornada que se aparte de la jornada ordinaria deberán contar con la validación previa del sindicato mayoritario o, en su ausencia, de la asamblea general de personas trabajadoras, debidamente convocada y documentada. Toda modalidad aprobada deberá registrarse en un sistema oficial administrado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), donde conste el tipo de jornada, el número de personas afectadas y los acuerdos colectivos alcanzados. Además, las empresas que apliquen estas modalidades estarán obligadas a rendir un informe mensual al MTSS detallando su cumplimiento, el impacto sobre las condiciones laborales y cualquier incidente relacionado. Su implementación será evaluada periódicamente por un comité mixto integrado por representantes de las personas trabajadoras, del sector empleador y del Estado. La omisión de los reportes o la falsificación de los datos será causal de revocatoria de permiso para operar jornadas excepcionales.

Cerrar puertas. Con cuarenta y tres diputados, iniciamos proceso de votación.

Cambronero Aguiluz; Rojas Salas, Daniela; Mendoza, Luis Fernando; Rocío Alfaro; Pedro Rojas; Jonathan Acuña; diputada Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, doce a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #448 EXP 24290

A Favor (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 4)

Ajoy Palma, Melina	Brown Young, Rosalía	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

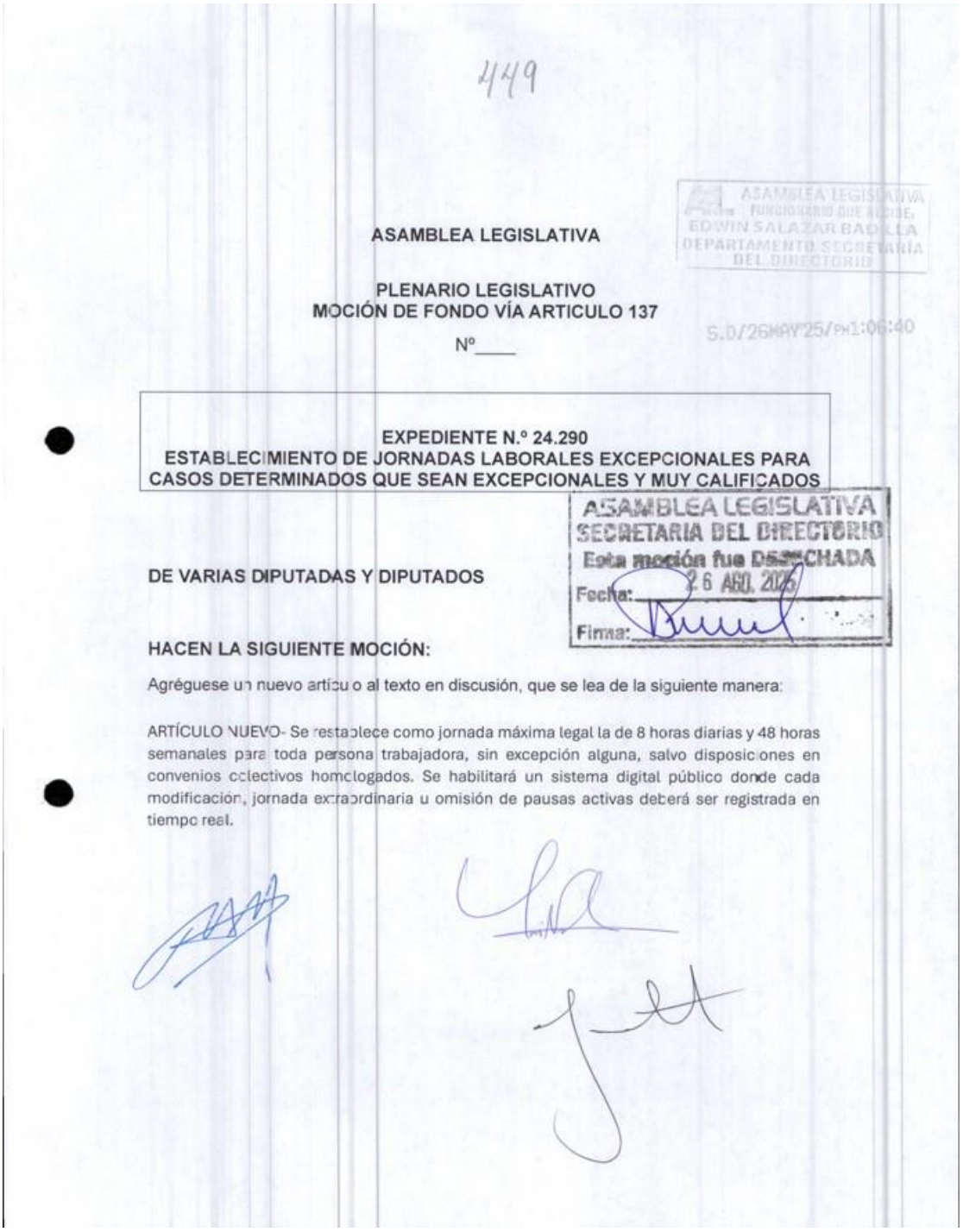
Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción…

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos el proceso de votación de la 449.



449

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY'25/PM1:06:40

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Se restablece como jornada máxima legal la de 8 horas diarias y 48 horas semanales para toda persona trabajadora, sin excepción alguna, salvo disposiciones en convenios colectivos homologados. Se habilitará un sistema digital público donde cada modificación, jornada extraordinaria u omisión de pausas activas deberá ser registrada en tiempo real.

Cerrar puertas, iniciamos proceso de votación con cuarenta diputados y diputadas.

Ramírez Portuguez, Robles Barrantes, Robles Obando, Salas Durán, Ortega Gutiérrez, Méndez Gamboa, Acuña Soto, Robles Barrantes, Alfaro Molina, Rojas Guzmán, Ortega Gutiérrez, Ortega Gutiérrez, diputada Padilla, María Marta; Barrantes Chacón, diputada Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #449 EXP 24290

A Favor (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

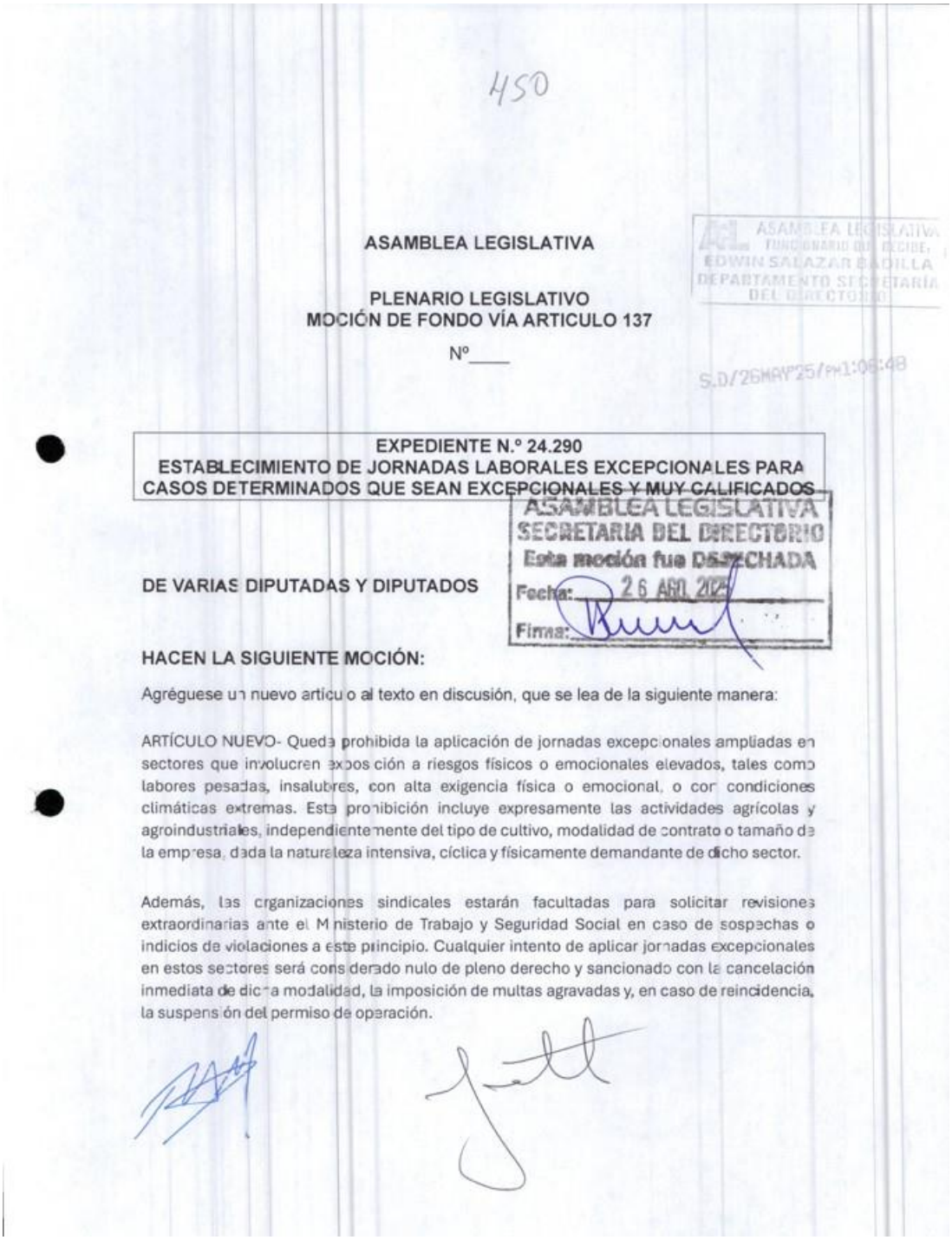
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Brown Young, Rosalía	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Rodríguez, Luis Diego		
Álvarez Marín, Andrea			

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 450.



450

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/26MAY'25/PM1:06:48

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Queda prohibida la aplicación de jornadas excepcionales ampliadas en sectores que involucren exposición a riesgos físicos o emocionales elevados, tales como labores pesadas, insalubres, con alta exigencia física o emocional, o con condiciones climáticas extremas. Esta prohibición incluye expresamente las actividades agrícolas y agroindustriales, independientemente del tipo de cultivo, modalidad de contrato o tamaño de la empresa, dada la naturaleza intensiva, cíclica y físicamente demandante de dicho sector.

Además, las organizaciones sindicales estarán facultadas para solicitar revisiones extraordinarias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en caso de sospechas o indicios de violaciones a este principio. Cualquier intento de aplicar jornadas excepcionales en estos sectores será considerado nulo de pleno derecho y sancionado con la cancelación inmediata de dicha modalidad, la imposición de multas agravadas y, en caso de reincidencia, la suspensión del permiso de operación.

Cerrar puertas, con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Vargas Serrano; Segura Gamboa; Rojas Salas; Ortega Gutiérrez; Robles Barrantes; Robles Obando; Rojas Guzmán; Izquierdo Sandí; Alfaro Molina; Vindas Salazar; Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #450 EXP 24290

A Favor (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

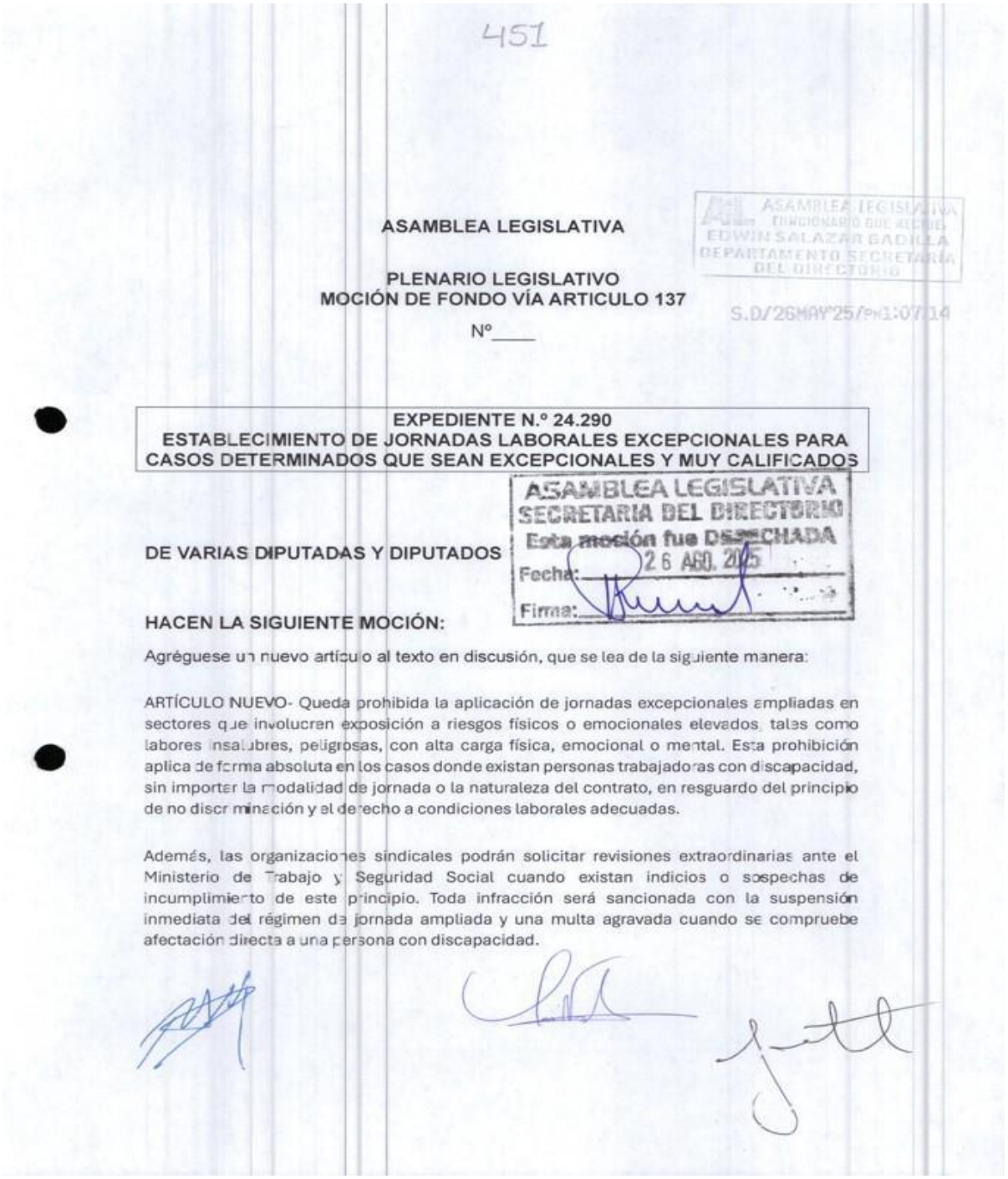
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Continuamos con el proceso de la 451 para votación.



451

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
S.D/26MAY'25/PM1:07:14

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESPACHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Queda prohibida la aplicación de jornadas excepcionales ampliadas en sectores que involucren exposición a riesgos físicos o emocionales elevados, tales como labores insalubres, peligrosas, con alta carga física, emocional o mental. Esta prohibición aplica de forma absoluta en los casos donde existan personas trabajadoras con discapacidad, sin importar la modalidad de jornada o la naturaleza del contrato, en resguardo del principio de no discriminación y el derecho a condiciones laborales adecuadas.

Además, las organizaciones sindicales podrán solicitar revisiones extraordinarias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuando existan indicios o sospechas de incumplimiento de este principio. Toda infracción será sancionada con la suspensión inmediata del régimen de jornada ampliada y una multa agravada cuando se compruebe afectación directa a una persona con discapacidad.

Cerrar puertas. Con treinta y ocho diputados, iniciamos proceso de votación.

Robles Barrantes; Ramírez Portuguez; Ortega Gutiérrez; Johana Obando; Jonathan Acuña; Rocío Alfaro; Segura Gamboa, David.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, siete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #451 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

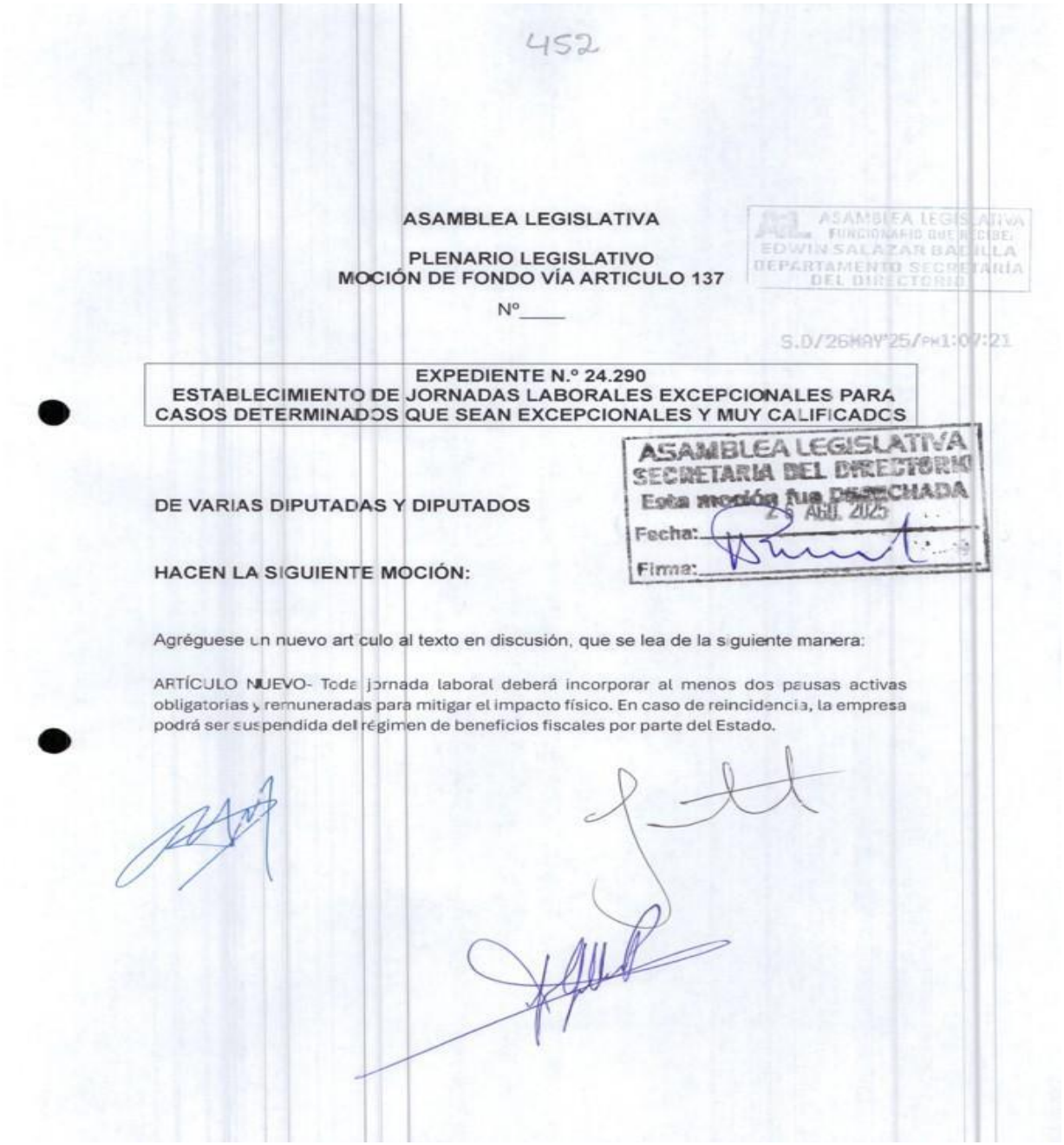
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 452.



452

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY'25/PM1:07:21

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Toda jornada laboral deberá incorporar al menos dos pausas activas obligatorias y remuneradas para mitigar el impacto físico. En caso de reincidencia, la empresa podrá ser suspendida del régimen de beneficios fiscales por parte del Estado.

Cerrar puertas. Con cuarenta diputados, iniciamos proceso de votación.

Diputado Yonder Salas; Nicolás Alvarado; Robles Obando; Mendoza; Ajoy Palma; Robles Barrantes; Valverde Méndez; diputada Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #452 EXP 24290

A Favor (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 7)

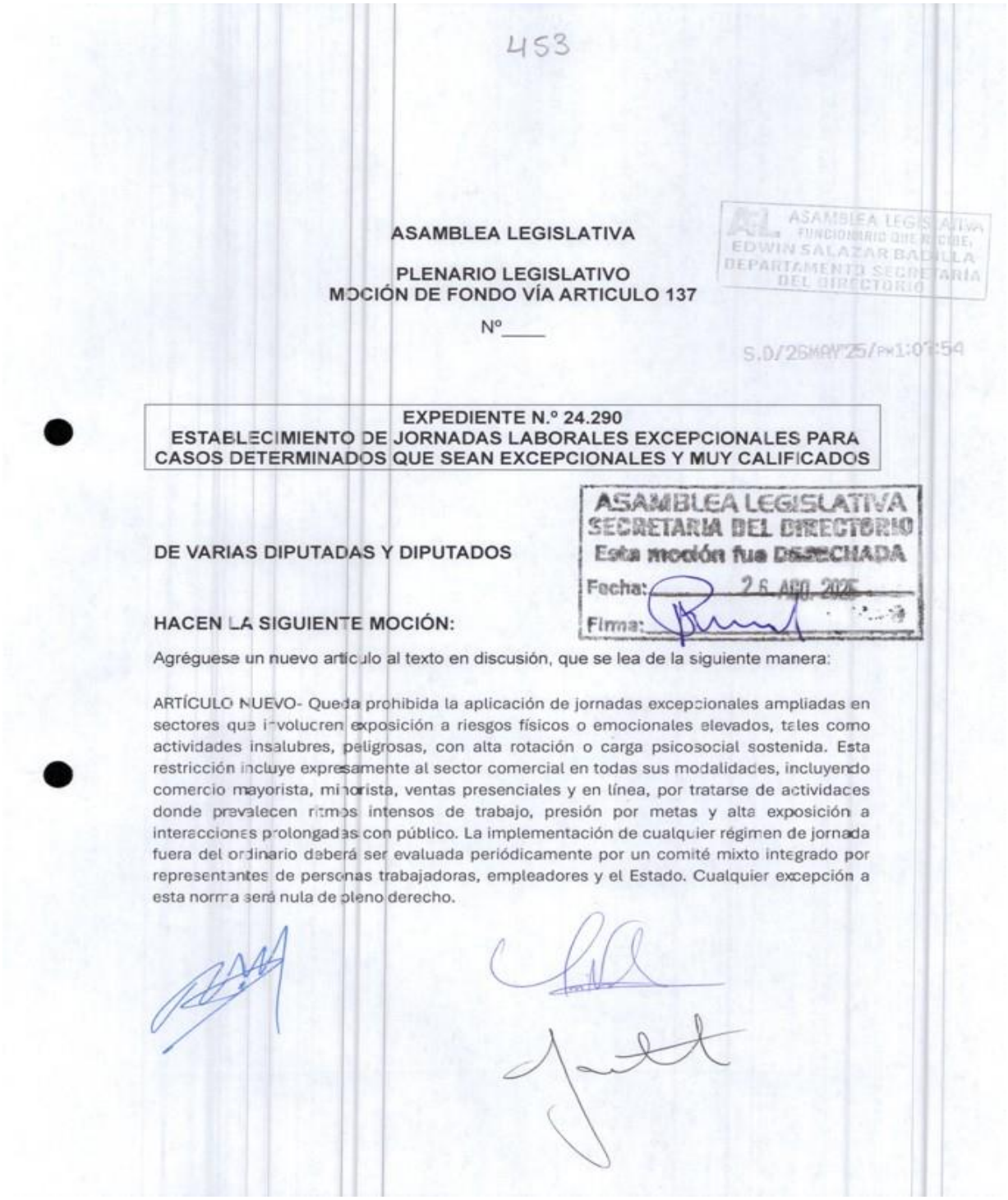
Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Estamos votando la moción 453.



453

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY'25/PM1:07:54

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Queda prohibida la aplicación de jornadas excepcionales ampliadas en sectores que involucren exposición a riesgos físicos o emocionales elevados, tales como actividades insalubres, peligrosas, con alta rotación o carga psicosocial sostenida. Esta restricción incluye expresamente al sector comercial en todas sus modalidades, incluyendo comercio mayorista, minorista, ventas presenciales y en línea, por tratarse de actividades donde prevalecen ritmos intensos de trabajo, presión por metas y alta exposición a interacciones prolongadas con público. La implementación de cualquier régimen de jornada fuera del ordinario deberá ser evaluada periódicamente por un comité mixto integrado por representantes de personas trabajadoras, empleadores y el Estado. Cualquier excepción a esta norma será nula de pleno derecho.

Diputada María Marta Padilla, Yonder Salas, Morales, Manuel; Nicolás Alvarado, Vindas Salazar, Méndez Gamboa, diputada Priscilla Vindas.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #453 EXP 24290

A Favor (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

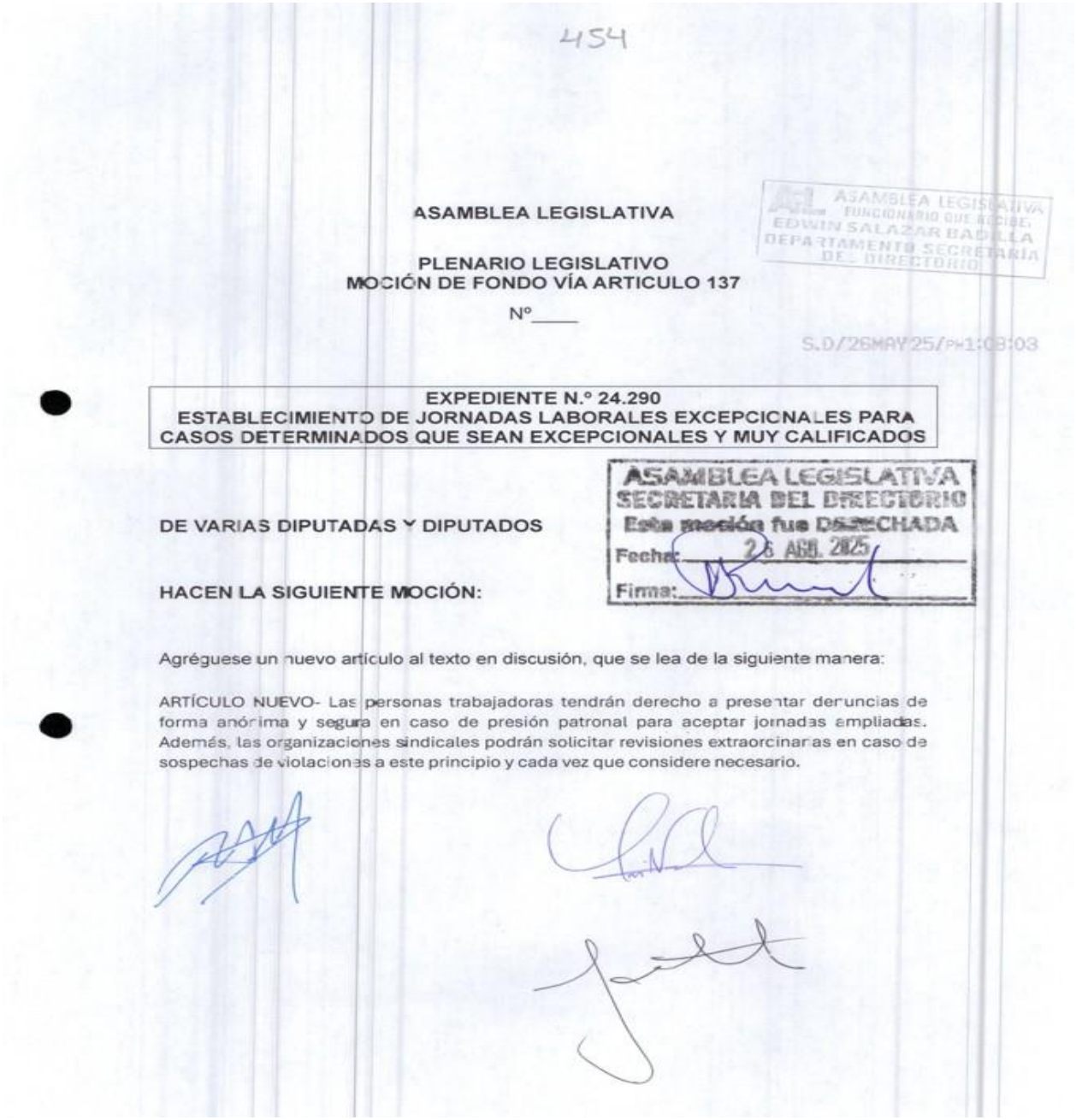
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 454.



454

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/26MAY25/PM1:08:03

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCICNALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESPACHADA
Fecha: 26 AGO. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al texto en discusión, que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO NUEVO- Las personas trabajadoras tendrán derecho a presentar denuncias de forma anónima y segura en caso de presión patronal para aceptar jornadas ampliadas. Además, las organizaciones sindicales podrán solicitar revisiones extraordinarias en caso de sospechas de violaciones a este principio y cada vez que considere necesario.

Cerrar puertas.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Ramírez Portuguez, diputado Rojas Guzmán, Nicolás Alvarado, Izquierdo Sandí, Mendoza, Luis Fernando; Morales Díaz, Feinzaig, Eliécer; Rojas Guzmán, Vindas Salazar.

Finalizar votación.

Treinta y dos diputados en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #454 EXP 24290

A Favor (Voto: 8)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Les recuerdo a los señores y señoras diputados y diputadas que mañana tenemos sesión a las nueve, de nueve a nueve y quince.

Abrir puertas.

De previo a levantar la sesión, esta Presidencia informa que se han presentado varias mociones de revisión, las cuales se conocerán en el momento procesal oportuno.

Al ser las diecinueve horas se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 26/ agosto /2025
Hora: 15:10:36

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Sistema Integrado Legislativo
PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1
Total 1

26/08/2025 al 26/08/2025

Datos entrega			Datos sesión		
Proyecto	**Fecha Entrega**	**Tipo Movimiento**	**Fecha**	**Número**	**Tipo Sesion**
26/08/2025	1				
22980	PLENARIO	26/08/2025 Puesta a despacho		54	Ordinaria

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 017-25-26 del 26 de agosto de 2025

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO PENAL, LEY NO. 4573 DE 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS, IMPROCEDENCIA DEL INDULTO PARA DELITOS CONTRA LOS DEBERES DE LA FUNCION PUBLICA Y DELITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, NO. 8422 DE 4 DE MARZO DEL 2002 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 25.047 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

2) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "RÉGIMEN DE INFORMÁTICA DEL REGISTRO NACIONAL, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 23 BIS A LA LEY DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL, LEY Nº5695". EXPEDIENTE Nº 25.053 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

3) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, DEL 27 DE MAYO DE 2021, Y SUS REFORMAS, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS SENSIBLES DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DENTRO DEL PROCESO PENAL". EXPEDIENTE Nº 25.071 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

4) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO. "REFORMA A LA LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO, LEY N.º7933". EXPEDIENTE Nº 25.081 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

5) DE LA DIPUTADA RUÍZ GUEVARA, MONSERRAT. "LEY DE CREACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL". EXPEDIENTE Nº 25.083 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

6) DE LA DIPUTADA BROWN YOUNG, ROSALÍA Y OTROS. "LEY PARA GARANTIZAR EL PAGO SALARIAL, PREAVISO Y CESANTÍA A TIEMPO". EXPEDIENTE Nº 25.086 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

7) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "REFORMA AL CÓDIGO DE COMERCIO Y A LA LEY N.º 10.597 PARA GARANTIZAR EL REGISTRO GRATUITO Y EXPEDITO DEL CORREO ELECTRÓNICO SOCIETARIO". EXPEDIENTE Nº 25.094 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

1

Ángela Mora O.
26-08-2025
16:30 pm

8) DE LA DIPUTADA CASTRO MORA, VANESSA DE PAUL. "INTERPRETACIÓN AUTENTICA DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, N.º 6815, DE 27 DE SETIEMBRE DE 1982". EXPEDIENTE Nº 25.097 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

9) DE LA DIPUTADA MORERA ARRIETA, OLGA LIDIA Y OTROS. "REFORMA AL CAPITULO IV SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA LEY Nº 9047, LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEL 25 DE JUNIO DE 2012 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 25.101 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

10) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA. "PENAS ADECUADAS EN DELITOS Y CONTRAVENCIONES CONTRA LA SALUD". EXPEDIENTE Nº 25.106 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

11) DE LA DIPUTADA VINDAS SALAZAR, PRISCILLA Y OTROS. "ADICIÓN DE UN NUEVO ARTICULO 30 BIS AL CODIGO DE TRABAJO, LEY Nº 2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 LEY PARA ESTABLECER EL PAGO OPORTUNO DE LA LIQUIDACIÓN LABORAL". EXPEDIENTE Nº 25.113 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

12) DE LA DIPUTADA LARIOS TREJOS, ALEJANDRA. "LEY PARA LA RENUNCIA DE CARGOS EN SOCIEDADES MERCANTILES, LAS SUCURSALES DE UNA SOCIEDAD EXTRANJERA O SU REPRESENTANTE Y LAS EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SIN CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO SOCIAL". EXPEDIENTE Nº 25.121 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

13) DE LA DIPUTADA LARIOS TREJOS, ALEJANDRA. "MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 208, 209, 212, 213 Y 366 Y ADICION DE LOS ARTÍCULOS 213 BIS Y 331 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY NO. 4573 DEL 04 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS. LEY PARA SANCIONAR EL HURTO, ROBO Y RECEPTACIÓN DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS". EXPEDIENTE Nº 25.147 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

14) DEL DIPUTADO ALVARADO MUÑOZ, GERARDO FABRICIO Y OTROS. "REFORMA DEL INCISO 2) DEL ARTÍCULO 57 BIS DE LA LEY N.º 4573 CÓDIGO PENAL, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1970 Y SUS REFORMAS Y DEL EL INCISO J) ARTÍCULO 244 DE LA LEY N.º7594 CÓDIGO PROCESAL PENAL, DEL 04 DE JUNIO DE 1996 Y SUS REFORMAS. LEY PARA ELIMINAR EL BENEFICIO DE BRAZALETE ELECTRÓNICO EN DELITOS CON ARMAS.". EXPEDIENTE Nº 25.158 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

15) DEL DIPUTADO SALAS DURÁN, YONDER ANDREY. "LEY PARA SANCIONAR ADMINISTRATIVAMENTE EL REINGRESO NO AUTORIZADO AL PAÍS DE PERSONAS PREVIAMENTE DEPORTADAS Y EXPULSADAS". EXPEDIENTE Nº 25.159 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

16) DEL DIPUTADO ROBLES BARRANTES, ANDRÉS ARIEL Y OTROS. "ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, LEY N.º10159, DE 8 DE MARZO DE 2022, PARA HOMOLOGAR EL RÉGIMEN ARTÍSTICO". EXPEDIENTE N.º 25.160 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

17) DEL DIPUTADO SALAS DURÁN, YONDER ANDREY. "LEY PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES". EXPEDIENTE Nº 25.163 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA
GERENTE

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Secretaría del Directorio SD 017-25-26